

---

## TARDE XLI.

### *Del buen uso de nuestras Ideas.*

#### §. I.

*Del exámen que se debe hacer de nuestras ideas, ántes que sobre ellas formemos algun juicio: donde se trata de las Definiciones de Nombre.*

*Silv.* **V**engo enfadado, y tambien tarde: ya debia haber venido gran rato ha; porque bien veia que habia llegado la hora de la conferencia; pero el empeño que tomé de ver decidir una qüestion, que se suscitó delante de mí, me detuvo hasta ahora, aguardando á ver el fin, y no lo conseguí, porque los que disputaban, lo mismo quedaban diciendo ahora quando me vine, que habían dicho al principio de la disputa.

*Teod.* No os admireis, que esa es cosa que sucede muy á menudo; y por mas que dure una de estas altercaciones, por lo comun al fin no se conoce qual quedó vencido, ni qual vencedor, asiéndose cada uno á lo que una vez dixo: sin hacer la precisa diligencia para conocer la verdad.

*Eug.* Si ellos hubieran oido los prudentes dictámenes que me habeis dado en orden á evitar la pertinacia del juicio y su precipi-

tacion , con facilidad se acabaria la contienda.

*Teod.* Si solamente de ahí naciese el error, buen remedio era ese que decis. Pero habeis de saber, Eugenio, que todavía hay otras reglas que observar para conocer la verdad fácilmente. Hasta aquí solo os dí las que sirven para quitar y arrancar del entendimiento las raíces del error: ahora es menester daros las máximas que sirven para sembrar en él los principios por donde se puede venir en conocimiento de la verdad. Sucede muchas veces que dos hombres sinceramente quieren conocerla, y están libres de pertinacia y de precipitacion, no atendiendo á las preocupaciones de la niñez, ni á la autoridad del vulgo ni de los doctos; y con todo eso se afanan y no atinan jamas con la verdad; porque no saben buscarla. Ved aquí el motivo que me obliga á daros algunos dictámenes mas que se encaminan á juzgar rectamente; y el primero sea este: *Antes que formemos juicio en qualquier materia, conviene exâminar seriamente las ideas sobre que él estriba* (proposicion cincuenta y siete). La razon de este dictâmen es manifiesta, porque de no exâminar bien las ideas, nace el equivocarnos con ellas, y entónces va errado el juicio que en ellas se apoya. Bien en falso va un edificio quando desde luego va el cimiento fuera del nivel y del plomo.

*Eug.* Entiendo el dictâmen, y conozco la razon; pero ya sabeis que estoy en la

posesion de que me probeis las cosas con exemplos.

*Teod.* Sea en hora buena; y diga Silvio qual era el asunto de la disputa que acaba de oír; pues en ella misma os quiero poner exemplo; y vereis como la porfia se originaba (segun por la mayor parte acontece) de no exâminar bien las ideas sobre que se formaba el juicio de cada una de las partes que contendian.

*Silv.* La disputa era sobre un gran sermón que ayer se predicó en la Patriarcal por este estilo que llaman á la moderna. Los de una parte querian preferir el Predicador á los mas célebres del siglo pasado, y aun al incomparable Vieyra; pero los de la parte contraria se oponian á esto; y de aquí nació la disputa en general sobre la preferencia de este estilo moderno y antiguo.

*Teod.* No me engañé en mi pensamiento. Toda esa cuestión se acaba en dos minutos, quedando todos en paz, solo con que cada partido exâmine bien las ideas en que se funda su juicio. Yo creo que unos y otros dicen bien, unós y otros aciertan, así los que prefieren el estilo moderno, como los que defienden y adoran al antiguo; pero cada qual en su sentido. Ellos ámbos usan de unas mismas palabras, y parece que las ideas son las mismas; pero si se exâminan, se encuentran diversísimas; y siendo las ideas diversas, tambien los juicios deben ser muy diferentes, si se quiere juzgar bien. En ese caso á que habeis estado presente, se alterca-

ba sobre si el sermón era ó no bueno y perfecto : el que quisiese acertar , no habia de decir prontamente *sí* ó *no* , aunque lo hubiese leído ú oído con atención : lo que debia hacer , era exâminar bien aquella idea de *sermón bueno* , y ver lo que quiere decir esta palabra. Si por ella entendemos un sermón lleno de pensamientos agudos y delicados , de noticias y fabulas exquisitas , de periodos armoniosos y discursos de novedad , que exciten la admiración ; fácilmente convendrán todos en que los sermones del P. Vieyra son sumamente buenos : no hay periodos mas armoniosos , ni pensamientos mas agudos é ingeniosos , ni jamas Predicador alguno predicó con mas novedad , ni excitó mas admiración. En esto todo el mundo debe concordar , y en este sentido ninguna comparación pueden tener con él los mejores Predicadores á la moderna (como dicen).

*Silv.* No tiene eso la menor duda : Vieyra es un hombre que causó envidia á las Naciones extranjeras ; y aunque yo no entiendo de esta materia , porque nunca estudié Retórica , con todo eso estoy firmísimamente persuadido á que es el primer Predicador del mundo ; y gracias á Dios que ya os encuentro una vez acorde conmigo en el dictâmen.

*Teod.* Sin duda que concuerdo , y me parece que concordarán todos los hombres de juicio.

*Silv.* Ahora veo que sois uno de aquellos que lo tienen muy en su lugar.

*Teod.* Agradezco ese favor. Pero si por *buen sermón* entendemos, como entienden los Maestros de la Elocuencia con S. Agustín, un discurso evangélico, verdadero, sólido y grave, que enseñe y desengañe, que agrade y mueva buenos afectos, y consiga el fin para que fueron instituidos los Sermónes en la Iglesia; entónces todo el mundo ha de concordar tambien en que qualquier sermón del P. Burdalue, del P. Masillon y de los que siguen los preceptos de este estilo, excede incomparablemente á los del P. Vieyra; y qualquiera lo puede probar con evidencia, por lo que en sí experimenta. No hay quien no confiese que al acabar de leer un sermón del P. Vieyra, queda alegre y satisfecho de aquellas bellezas, que á la verdad encantan; pero el corazón se le queda como estaba ántes, y las máximas del mundo conservan el mismo dominio sobre su juicio (excepto algunos pocos sermónes ascéticos), y la inclinacion á los vicios permanece tan fuerte como ántes. Por el contrario, leyendo algun sermón bueno de estos que llaman modernos, el entendimiento queda mas convencido y mas combatido el corazón, quando no se halle rendido del todo. ¿No es así, Eugenio?

*Eug.* No puedo negarlo, sin ir contra mi propia conciencia. Ni Silvio lo negará.

*Silv.* Para convencer pecadores, no dudo que esos sermónes sean mejores. Pero lo que nosotros queremos, es oír un discurso deli-

cado y con novedad , que nos recree y cause admiracion.

*Teod.* No apruebo el que se busque con tanta ansia esa indigna delicadeza y novedad. Pero en ese sentido no dudo concordar con vos. Solamente digo , que si esos contendedores explicáran bien lo que entendian por la palabra *sermon bueno* , luego se acabaria la contienda ; porque en el un sentido todos darian la preferencia á Vieyra , en el otro todos la darian á los Modernos. Por esta razon os digo , que ántes de dar qualquier sentencia en las questões , conviene exáminar bien lo que se entiende por aquellas palabras sobre que principalmente estriba la questão.

*Eug.* Estad seguro de que no se me olvidará esa doctrina.

*Teod.* Ved aquí , pues , por que los Modernos inculcan y ponen tanto cuidado en las definiciones de *nombre*.

*Eug.* ¿Que quiere decir *definicion de nombre*?

*Teod.* Definicion de nombre es la expresion clara de lo que yo quiero entender por este ó aquel vocablo : v. g. quando digo : *Yo llamo bueno aquello que sirve bien para el fin que fué hecho*. Estas definiciones son muy fáciles de hacer , porque qualquiera puede decir lo que en su pensamiento corresponde á esta ó aquella palabra ; y ninguno le puede contradecir , porque solo él sabe lo que entiende por ellas , ni los de afuera le pueden impugnar , porque no están den-

tro de su cabeza. Verdad es que nadie debe proceder inconseqüente, esto es, que si ahora por esta palabra *bueno* entiendo esto, no debo de aquí á poco entender por ella misma una cosa diversa, porque de esa inconseqüencia se originaria gran confusion, y solamente en este sentido me pueden impugnar prudentemente alguna definicion que haga.

*Silv.* Tambien debo acomodarme al uso comun para evitar la misma confusion.

*Teod.* Decis bien; pero eso es quando se halla un uso constante y bien establecido; y en este defecto han caido algunos autores, que sin motivo alguno sólido se apartan de los demas, dando á las palabras inteligencia diversa de la acostumbrada. Pero quando yo hallo que á una misma palabra se dan diversas significaciones, siempre me será útil explicar la mia; y si los contrarios dan otra inteligencia, se acaba la cuestión, concordando yo con ellos en su sentido, y ellos conmigo en el mio: de otra suerte será cuestión de nombre, solo digna de muchachos.

*Silv.* Habcis dicho que era facilísimo hacer estas definiciones de nombre; y yo siempre oí decir que una buena definicion era cosa muy dificultosa.

*Teod.* Hay dos clases de definiciones, una que se llama *definicion de nombre*, y es muy fácil, porque consiste en explicar yo lo que entiendo por esta ó aquella palabra; pero la *definicion de cosa* (como dicen) es mas difícil, porque en ella estoy obligado á de-

clarar quales son los predicados esenciales, que constituyen esa misma cosa, y esto ya se ve que tiene mayor dificultad. Mas esto no es preciso para lo que ahora trato.

*Eug.* ¿Pues que máxima quereis ahora que ponga en mi memoria?

*Teod.* Esta que ya os dí, y reputo por importante: *Antes que forméis juicio alguno, es menester que expliqueis lo que entendéis por el sugeto, y lo que entendéis por el predicado ó atributo, á fin de que no haya equivocacion* (proposicion cincuenta y ocho).

*Eug.* Estoy en eso, y ya he percibido la razon de vuestro dictámen. Yo lo grabaré en la memoria, y aquí lo apunto para no olvidarme.

*Silv.* No puedo negar que ese dictámen es utilísimo; pero es muy impertinente.

*Teod.* Sea en hora buena; pero yo estoy en que mas vale acertar despacio, que errar de priesa: mi fin es enseñar á Eugenio á evitar errores, y no á dar sentencia de repente. Por tanto, Eugenio, conviene reparar bien en la idea del sugeto, y tambien en la del predicado, para que comparando aquella con esta, prudentemente afirméis ó neguéis uno de otro, formando vuestro juicio; y para eso no basta mirar hácia esas ideas, es menester exâminarlas bien, y hacer una especie de anatomía de ellas.

*Eug.* Pues enseñadme á hacerla, aunque sea despacio.

## §. II.

*Que se debe hacer exámen sobre las partes de que se compone qualquier idea: donde se trata de las ideas simples y compuestas, confusas y distintas.*

*Teod.* **H**ay algunas ideas, Eugenio, que desde luego y á primera vista se conoce que son compuestas de muchas, y verdaderamente mas se puede decir que son un agregado de ideas, que una idea sola, como por exemplo idea de *monte de oro*, idea de *hombre sabio*, &c. Otras ideas hay que ó son simples, ó lo parecen, como idea de la *verdad*, idea de la *existencia*, idea del *color*, &c. Quando las ideas son evidentemente compuestas, debemos observar este importantísimo dictámen, que da la Lógica: *Antes que formemos algun juicio acerca de una idea, debemos dividirla, y exáminar menudamente las partes de que consta* (proposicion cincuenta y nueve). La razon es, porque sin exáminar bien cada parte de por sí, no podemos saber si la idea del sugeto tiene alguna repugnancia con la del predicado; y no sabiendo esto, temerariamente las juntaremos una con otra.

*Silv.* Este dictámen es tan conformé á la razon, que por sí mismo se hace admitir.

*Teod.* Con este dictámen va otro equivalente, que os quiero dar, para explicarlos ámbos con exemplos; pues esa prueba

es la mas oportuna , mas clara y mas útil.

*Eug.* Y tambien las mas atractiva , porque el ánimo se alegra quando ve prácticamente las utilidades que puede sacar : á la manera del minero que recibe particular alegríã si á cada paso que da , va hallando oro , aunque sea poco. ¿Pero que dictámen es ese que decis?

*Teod.* Antes que lo dé , quiero advertiros que de ciertas cosas tenemos algunas ideas tan confusas , que verdaderamente no sabemos explicarnos bien á nosotros mismos , de que partes se compone el objeto que ideámos , como la idea que un rústico tiene de un *relox* , la qual se reduce á saber que es una máquina ingeniosa para señalar las horas ; pero no sabe de que partes consta esencialmente : por eso algunos hombres del campo se quedan pasmados quando ven moverse aquella máquina ; y tal vez sospechan algunos que tiene allá dentro cosa viva , que hace aquellos movimientos. Por el contrario , el relojero ó qualquiera persona inteligente forma del *relox* una idea muy distinta , esto es , una idea que separadamente le muestra las partes esenciales de que el *relox* se compone , esto es , péndola , muelle y determinadas ruedas , &c. Esto supuesto , ya sabeis que *Ideas confusas llamamos aquellas que nos representan el objeto , sin que con distincion nos representen las partes esenciales de que forzosamente ha de constar.*

*Silv.* Allá va una definicion de nombre.

*Teod.* Decis bien , aunque os burlais. Del

mismo modo *Ideas distintas* llamamos aquellas que nos representan el objeto, y menudamente con separacion las partes esenciales de que precisamente debe componerse. Puestas estas definiciones, vaya el dictámen de la Lógica: *Para formar algun juicio, nunca nos contentemos con ideas confusas, debemos procurarlas distintas* (proposicion sesenta). La razon es, porque sin tener yo idea distinta de un objeto, no sé las partes esenciales de que consta, ni verdaderamente sé bien lo que es; y así no puedo prudentemente dar sentencia sobre él. ¿Que podrá decir de un relox un hombre del campo, que se planta á mirar á una torre, y se queda pasmado de ver que la mano ó mostrador no cesa de andar de dia ni de noche, y que la campana nunca falta á dar las horas á su tiempo? ¿que podrá, repito, decir este rústico que no sea sujeto á mil errores? Por el contrario, el que sabe muy bien de que partes consta el relox, merece que se le crea todo lo que dixere en esta materia. ¿Teneis alguna duda sobre estos dictámenes, Silvio?

*Silv.* Son unos dictámenes tan conformes á razon, que solo un loco podrá impugnarlos; pero yo los hallo muy prolixos y escrupulosos; y pocos juicios ha de formar quien quisiere observarlos.

*Eug.* Para eso serán mas ciertos.

*Silv.* Eso sí.

*Teod.* Pues este es solamente nuestro fin, acertar en los juicios que hiciéremos. Va-

mos á exemplificar los dictámenes , y sea el primer exemplo de vuestra casa. Ya os acordareis de una cuestión muy reñida , que hay entre los Thomistas y los otros Filósofos sobre si la Lógica es práctica , ó meramente especulativa. De una y otra parte se ha gritado mucho en las aulas , y aun está por decidir la cuestión , y lo estará hasta el fin del mundo. Pero la disension durará mientras no se atienda al dictámen que queda explicado , porque la idea que los unos tienen de *cosa práctica* , consta de una parte esencial mas , la qual no se halla en la idea que los otros forman de lo mismo. Los que afirman que la Lógica es práctica , dicen que para eso basta *que sea una facultad , cuyos dictámenes ó reglas se puedan executar por via de direccion*. Y como la Lógica hace esto , enseñándonos á discurrir , porfian que es práctica , y nadie los saca de aquí. Los contrarios dicen que para que una doctrina sea práctica , es preciso , ademas de eso , que la obra executada con arreglo á los dictámenes sea *cosa externa* ; y como los actos del entendimiento , que son el objeto de los dictámenes de la Lógica , no son cosa externa , claman á cielo y tierra , que la Lógica nunca fué ni puede ser práctica.

*Euz.* Ved allí cortada de un golpe toda la pendencia.

*Silv.* Así es ; pero si no lo llevais á mal , Teodosio , tengo ese dictámen por excusado despues del otro que habeis dado de la definicion de nombre.

*Teod.* No es superfluo , ántes preciso para formar bien la definición : este dictámen y otros que voy á dar , conducen para que yo pueda explicar bien qualquier idea , y no solo para eso , sino para formar bien , y consiguientemente la que forman los demas hombres ; de suerte , que la definición de nombre es para explicar á los otros la idea que yo tengo ; y estos dictámenes me sirven para conocer bien lo que es esa idea , que acostumbra hacerse , y para formarla derechamente conforme debo.

*Silv.* Estoy satisfecho : continuad.

*Teod.* Vamos á otro exemplo de nuestra casa. Dicen los Newtonianos que entre todos los cuerpos celestes hay una virtud atractiva , que mutuamente los pretende juntar. Los señores Peripatéticos dicen lo mismo del hierro y del iman , del alambre , de las pajas , &c. y naturalmente se alegran quando oyen á qualquier Newtoniano hablar de esta virtud atractiva , pareciéndoles que ya no podrémos negar la que ellos admiten entre el hierro y el iman. ¿No es esto así , Silvio ?

*Silv.* Pues si vosotros admitis esa virtud entre los cuerpos celestes , ¿con que conciencia podeis negar la que nosotros damos al iman respecto del hierro ?

*Teod.* ¿Veis , Eugenio , como Silvio se persuade á que es lo mismo la virtud atractiva de los Newtonianos , que la de los Peripatéticos ? Pues sabed que no hay cosa mas diversa. Los Peripatéticos dicen que esta vir-

tud no es cuerpo , por mas sutil que se conciba , ni tampoco conceden que sea espíritu : dicen que es una qualidad oculta y material , mas no materia , la que hace aquel efecto.

*Silv.* ¿Y que dicen los Newtonianos de su virtud atractiva?

*Teod.* Sientan que si no es la mano del Criador la que obra estos efectos , segun las leyes que estableció quando ordenó la naturaleza , es algun fluido sutil , teniendo por imposible que haya tal qualidad oculta que no sea cuerpo ni espíritu. Por aquella palabra entienden solamente la propension y fuerza para el movimiento ( sea su origen el que fuere). Y veis aquí como , sin embargo de parecer semejantes estos sistemas mientras usamos de ideas *confusas* , se conoce que son sumamente opuestos si queremos usar de ideas distintas.

*Eug.* La verdad es que mientras nosotros miramos confusamente á dos cosas , no podemos con prudencia afirmar que concuerdan y tienen parentesco , ó que repugnan entre sí ; y solo despues que sabemos bien de que consta cada una de esas cosas , es quando lo podemos afirmar.

*Teod.* Advierto , que para que la idea sea distinta , basta que represente las partes esenciales , de que se compone el objeto ; y no es preciso que represente menudencias accidentales : explicaréme con el exemplo del reloj. Para que yo forme una idea distinta del reloj , basta que me represente las partes

esenciales del movimiento regular proporcionado á las horas , é importa bien poco que me represente si el relox es de faltriquera , si de sala , si de oro ó de plata , &c. Pasemos adelante.

§. III.

*Conviene exáminar si las ideas son respectivas , ó nó.*

*Eug.* **H**asta aquí voy comprehendiendo muy bien.

*Silv.* Las cosas son tan claras , que las percibiria otro entendimiento mucho menor que el vuestro ; y aun tan claras me parecen , que casi me parecen superfluas.

*Teod.* Amigo Silvio , uno de los principios de grandes desórdenes en los juicios y en las acciones de los hombres , es despreciar por juzgarlas superfluas muchas cosas que no lo son. La experiencia os desengañará bien presto. Uno de los dictámenes que juzgaréis muy excusado , es este que voy á daros ahora , y á fe mia que es de los mas importantes. Algunas ideas hay , Eugenio , que dicen esencialmente orden á otra cosa de afuera , como v. g. idea de *semejante* , que dice orden á otra cosa , la qual ha de ser semejante: idea de *mayor* ó de *menor* : idea de *igual* ó *desigual* , &c.

*Eug.* Percíbolo clarísimamente. ¿Y como llamais á esas ideas , que dicen orden á otra cosa ?

*Teod.* Llamámoslas *ideas respectivas* : por el contrario , las ideas que no dicen este órden ó comparacion á otras cosas , se llaman *absolutas* ; como la idea de *palo* , *pie-dra* ó *fuego* , &c. Conviene , pues , mucho separar las unas de las otras , porque si casualmente usáremos de una idea respectiva como si fuese absoluta , infaliblemente tropezarémus.

*Silv.* Solo un ciego podrá tropezar en cosa tan clara y llana.

*Teod.* No lo dudo ; pero siempre es caridad advertir á los ciegos que no tropiecen ; y no dexa de ser útil á todos la advertencia , porque hay muchos que tienen los ojos claros , y no ven , y es que padecen gota serena. Mas ahora me ocurre , Eugenio , haceros una pregunta ; y para que no se me olvide , no quiero dilatarla. Decidme : *¿podrán dos cosas ser del mismo tamaño , y siendo la una muy grande , ser la otra muy pequeña ?* ¿Que , os reis de la pregunta ?

*Eug.* Eso me parece que es imposible.

*Silv.* No lo digais con miedo , que no hay peligro de errar.

*Teod.* Pregunto mas : y si yo dixere que una cosa muy pequeña puede ser mayor que otra enormemente grande , ¿que direis vosotros ?

*Silv.* Que decis una gran paradoxa.

*Teod.* Pues me alegro de saber eso , porque estaba en un error terrible , y el caso es que todavía no se me puede quitar de la cabeza : y estoy en que una cosa siendo

muy pequeña, puede sin embargo ser mayor que otra muy grande: y tambien digo, que siendo dos cosas iguales, puede la una ser muy grande y la otra muy pequeña.

*Silv.* Si tal creéis, es preciso que os dexéis sangrar, porque sin duda teneis lisiado el cerebro.

*Teod.* Puede ser que esteis engañado. Y si no decidme: mi perro llamado Tigre; no me habeis dicho que es monstruosamente grande? No lo podeis negar: tampoco negareis que la haca gallega en que mis hijos andan por el jardin, es muy pequeña, y de las mas pequeñas que han parecido en la Corte.

*Silv.* No hay duda que hasta ahora no he visto ninguna tan pequeña.

*Eug.* Ya penetro adonde va á parar el artificio: perdido estais, Silvio.

*Teod.* Pues ahí teneis una cosa, que es extremadamente pequeña, y aun así es mucho mayor que la otra, que vos llamais monstruosamente grande. Porque no obstante ser el haca muy pequeña, siempre es mayor, y mucho mayor que el perro, que vos confesais ser de un grandor disforme. Amigos míos, es menester reparar mucho en las cosas, y exâminar si la idea es respectiva ó absoluta: ni esto es tan fácil de conocer como se piensa; pues Silvio con toda su agudeza no lo echó de ver, y tropezó en la equivocacion. Si vosotros advirtierais que la idea de *grande* era respectiva, no tendriais por paradoxa y locura lo que yo dixé de que una cosa

muy pequeña podia ser mayor que otra muy grande : y ahora no lo podeis negar.

*Eug.* ¿Pues que , Silvio , sois ciego , ó tenéis gota serena , que así habeis tropezado ?

*Teod.* Dexaos de eso , Eugenio : la idea absoluta , amigos , como no dice relacion , ni depende de otra cosa , por sí sola tiene toda su significacion ; y en qualquier proposicion que se ponga , siempre quiere decir lo mismo. Por eso si yo digo una vara , un palmo , una pulgada , siempre digo una misma cosa , que el palmo v. g. sea de madera , que de paño , que de piedra , porque la idea de palmo , á causa de ser absoluta , siempre significa lo mismo. Pero la idea de *grande* es respectiva , y quiere decir : *mayor que las cosas ordinarias de su especie*. Por eso un conejo que tuviere dos palmos de largo , será grande , y un carnero que solo tuviere dos palmos , será pequeño , porque este tamaño es menor que el ordinario , y aquel mayor. Diciendo , pues , esta idea orden y comparacion á cosas diversas , claro está que es respectiva , y que aplicada á los *perros* , da á conocer un tamaño ; aplicada á los *conejos* , otro , y aplicada á los *caballos* , otro ; y de aquí nace toda la equivocacion.

*Silv.* Todavía me mantengo en lo dicho , de que esas son unas equivocaciones en que solo podrá caer algun ciego : yo me equivoqué con la proposicion de que os habeis servido para armarme como un lazo ; pero no juzgaba que me propusieseis enigmas : si discuriéramos seriamente , al instante conoce-

ría el engaño ; y nadie me parece que errará en un discurso serio por falta de ese dictamen ó reflexión.

*Eug.* Sea así muy en hora buena : no gastemos mas tiempo en eso. Ponedme vos, Teodosio , mas exemplos , que me confirmen en la inteligencia de esa doctrina.

*Teod.* Ya sabeis que David siendo un pobre pastorcillo , hizo una hazaña prodigiosa en vencer al Gigante , hombre de monstruosa estatura , bien armado y exercitado en la guerra por muchos años ; y ademas dotado de un ánimo audaz : circunstancia , que dobla las fuerzas , y da valentía. Ahora suponéd que otro Gigante igual era acometido de todo el ejército de los Israelitas , y sucesivamente vencido y muerto , y que yo decia así : *David en matar al Gigante , hizo una hazaña maravillosa : el ejército todo mató al Gigante ; luego el ejército todo hizo una hazaña maravillosa.* ¿ Que diriais vosotros de este discurso ?

*Eug.* Á mí no me parece bueno.

*Teod.* Y con razon ; pero el vicio está en que se toma una idea respectiva , como si fuese absoluta. Ser una accion admirable , es cosa que dice orden á las fuerzas con que se hace ; y de la comparacion de esas fuerzas es de donde nace el que sea ó no sea admirable. Comparada , pues , aquella accion con las fuerzas de un hombre solo , como era David , es cosa rara ; pero si se compara con las fuerzas de un ejército , no es cosa que se pueda llamar proeza , ni causa

admiracion. Por consiguiente la idea de *hazaña maravillosa* en la primera proposicion quiere decir *cosa muy superior á las fuerzas ordinarias de un hombre*, y en la última quiere decir *cosa muy superior á las fuerzas ordinarias de un ejército*. ¿No veis como baxo una misma palabra *hazaña maravillosa* se vienen á entender cosas diversas? Pues ahí es donde está el vicio del argumento.

*Eug.* Confieso que es muy importante esa reflexion.

*Teod.* Pongamos otro exemplo: decia Silvio un dia de estos, que si consiguiera un buen partido que pretendia, viviria contento toda su vida: ¿no es así?

*Silv.* Así lo dixé, y lo vuelvo á decir; porque en alcanzando un hombre lo que desea, forzosamente ha de vivir contento, y yo no deseo mas que tener una buena renta con poco trabajo; y todo esto logro si me dan el partido que pretendo: ved ahora como podré yo dexar de vivir contento.

*Teod.* ¿Que decis á aquel discurso, Eugenio?

*Eug.* Parece bueno.

*Teod.* Pues yo con la libertad que me da la Lógica digo que es erradísimo. Aunque os diesen ese partido, no viviriais contento; y para vuestro desengaño basta ver que todo el mundo se engaña con semejante discurso. Todos suspiran por las riquezas, creyendo que hallarán en ellas una vida tranquila y sosegada, y todos se engañan, porque quan-

to mas ricos los hallo , mas inquietos los veo, y mas llenos de cuidados.

*Eug.* La verdad es que prácticamente con las riquezas vienen los cuidados é inquietudes.

*Trod.* Conviene , pues , descubrir donde esta el vicio del discurso con que Silvio se engaña y todo el mundo con él. A primera vista el discurso es bueno , porque dice asi : *El que consiguiera todo lo que desea, vivirá satisfecho: yo solo desco riquezas; luego si consiguiera riquezas , viviré satisfecho.* Pero en realidad el discurso es vicioso , como se conoce por la experiencia ; y el vicio está en que no se examina bien una idea respectiva , que en él hay : *vivir satisfecho* dice relacion a los deseos que entonces estuvieren presentes , y no á los deseos pasados : ¿ que importa que con las riquezas satisfaga yo los deseos que ántes tenia , si con ellas me vienen otros muchos , que no puedo satisfacer ? Y no basta saber que una idea es respectiva , es menester reparar bien en aquello á que la misma idea dice Orden , para ver si la proposicion es verdadera ó falsa. Aquella primera proposicion *el que consiguiera todo lo que desea , vivirá satisfecho*, parece certisima , y sin embargo es muy falsa , porque cumplidos todos los antiguos deseos , pueden nacer otros de nuevo , que impidan la satisfaccion del ánimo y la tranquilidad : y la idea de *satisfecho* dice relacion á todos los deseos que podrá haber en ese tiempo de la satisfaccion , y no solo á los

deseos pasados. Ved ahora, Silvio, si es tan fácil como decís precaver esos errores quando vos y el comun de las gentes caéis en ellos, y los engañáis aun en discursos serios y bastante graves.

*Silv.* En todo se requiere exáctitud y cautela.

*Teod.* Y mucho mas en aquellas cosas que parecen claras luego á primera vista. Por lo que debeis imprimir en la memoria este dictámen: *Conviene exáminar bien si la idea es ó no respectiva, y á que objeto dice relación* (proposición sesenta y una). La razon de este dictámen ya queda demostrada.

*Eug.* No es preciso repetirla, ni me olvidaré de ella.

### §. I V.

*No se ha de confundir la idea de las cosas con la de sus modos.*

*Silv.* **P**rácticamente tengo visto que donde ménos se temen los peligros, allí se deben temer mas, porque están mas disimulados.

*Teod.* Es menester, pues, hacer estos exámenes despacio, para evitar los peligros, que á primera vista no se descubren: y por este motivo se dan estos dictámenes, bien que son tan claros y naturales, que parece que nadie los ignora. No los damos porque el entendimiento los ignore, sino para que haga reflexión sobre ellos; pues lo mismo viene á ser no reflexionar sobre un prin-

cipio, que ignorarlo. Esto supuesto pasemos adelante. Dos clases hay de ideas, unas que representan las cosas, otras que representan los modos de ellas; y bien veis que tienen gran diversidad entre sí: por tanto, si las confundimos unas con otras, caeremos en grandes errores. Con los exemplos os instruiré mejor. Supongamos que yo discurro así: Vos, Eugenio, hoy habeis comido lo que yo compré: yo compré unas perdices crudas; luego vos habeis comido perdices crudas. ¿Que habeis de responder?

Eug. Que eso no es así, porque vuestro cocinero las tenia muy guisadas.

Teod. Pero no basta decir que no, para responder á un discurso que os obliga á decir que sí. Vos no dudais de la primera proposicion, porque todo lo que se puso en la mesa fué comprado, y así no dudais que solo habeis comido lo que yo compré.

Eug. En eso no hay duda.

Teod. Pues tampoco la puede haber en que yo comoré las perdices crudas. Y no obstante la consecuencia es falsísima. Es menester señalar el vicio de este discurso; y para no teneros suspenso por más tiempo, voy á decirlo. Aquí se confunde la *idea de las cosas* con la *idea de sus modos*. Ser perdiz, ó polla ó pato, &c. son las cosas; mas estar *crudo* ó *cocido*, estar *entero* ó *trinchado* son los diversos modos con que puede estar una misma cosa. Ahora bien, ya veis que confundiéndose la *substancia* de qualquier cosa con su *modo*, se pueden armar

grandes cavilaciones y engaños, y tal es el del discurso de que tratamos. En la primera proposicion que decia: *Vos habeis comido lo que yo compré*, aquella idea *lo que compré*, ó se puede tomar por la *substancia* de la cosa que yo compré, ó por el *modo* de la misma cosa: si la tomamos por la substancia simplemente, es verdad lo que se dice, porque si compré perdices, perdiz habeis comido: si hubiera comprado conejos, cochinitos ó tórtolas, eso mismo seria lo que vos hubierais comido; pero si aquella expresion *lo que compré* se quisiere tomar no solo por la *substancia* de la cosa comprada, sino tambien por el *modo* con que estaba quando la compré, entónces la proposicion resulta falsa, porque compré las perdices *crudas*, las compré *con plumas*, las compré *enteras*, las compré *frias*, las compré *colgadas*, y de ninguno de estos modos estaban quando vos las habeis comido; por lo que como en la segunda proposicion se habla del *modo* con que estaban las perdices, ya se ve que artificiosamente se confunde la *substancia* con el *modo*, y se hace un grande engaño: gran sofisma.

*Silv.* Ya veo que es necesario ser un hombre muy advertido para no verse obligado á conceder que comió perdices con plumas. Pero suponed que yo hiciese este discurso: *Pedro me vendió lo que compré: yo compré perdices crudas; luego Pedro me vendió perdices crudas.* ¿Que os parece de este discurso?

*Teod.* Me parece bien, y no tiene vicio; porque en la primera proposicion aquella idea *lo que compré* se puede tomar no solo por la substancia de la cosa comprada, sino tambien por el modo con que estaba quando la compré; pues aun en ese sentido es verdadera, porque de aquel mismo modo que ellas estaban quando las compré, estaban quando él las vendió. Por el contrario, en aquella otra proposicion: *comisteis lo que yo compré*, esa expresion debe tomarse solo por la *substancia* de la cosa comprada, y no por el *modo*; y como en la segunda proposicion de este discurso se hace mencion del *modo*, es claro que se pasa de la *substancia* al *modo*, en lo qual está la cavilacion y el engaño.

*Silv.* Ahora está bien entendida la máxima.

*Teod.* Quiero poner os otro sofisma gracioso, que puede volver tontos á los mas advertidos: Estabais vos, Eugenio, oyendo un sermón, y dixo el Predicador: *Dios no es injusto*; pero por mala percepcion de vuestro oído no percibisteis bien la primera sílaba de la palabra *injusto*, y solo oísteis las dos últimas *justo*.

*Silv.* Ese es caso que sucede mil veces no percibir los oyentes todas las sílabas, ni aun todas las palabras, que el Predicador verdaderamente dixo.

*Teod.* Pero supuesto este caso, digo así: *Todo lo que vos oísteis lo dixo el Predicador: vos oísteis una blasfemia; luego el Pre-*

*dicador dixo una blasfemia. ¿Que os parece de este discurso, Eugenio?*

*Eug.* Malo y pésimo.

*Teod.* ¿Y donde está el vicio?

*Eug.* Tal vez ahí habrá alguna equivocacion del *modo* con la *substancia*.

*Teod.* Eso es: mirad, amigo, qualquier palabra se puede tomar ó por la substancia del *sonido*, ó por el modo con que se profiere, esto es, ser *acompañada* ó *desacompañada* de alguna otra voz ó sílaba que mu- de ó confirme su significacion. Esta palabra *justo* fué proferida y fué oida; pero fué oida de un modo, y proferida de otro: fué oida sola, esto es, sin sílaba *in*, que destruye lo que ella significa; pero fué proferida, acompañada de la misma sílaba *in*: y hay una gran diferencia de lo uno á lo otro, porque si el Predicador dixere *no es justo*, dirá una heregía; y si dice *no es injusto*, dice una verdad del Evangelio. Por lo que exâ- minando en la primera proposicion aquella idea: *lo que vos oisteis*, ó se toma por la *substancia del sonido*, y entónces es verdad; pues todo el sonido que entró por vuestros oidos, salió de la boca del Predicador; ó se puede tomar por el *modo de ese sonido*, y entónces la proposicion sale falsa, porque la palabra *justo* salió de la boca del Predicador acompañada de la sílaba *in* puesta ántes, y llegó á vuestros oidos desacompañada y sola: luego no entró por vuestros oidos de aquel mismo *modo* como salió de su boca, y así resulta falsa la proposicion,

que todo lo que vos oisteis, de ese mismo modo lo dixo el Predicador. Como, pues, en la siguiente proposicion se habla de heregía, y eso no solo depende de la substancia del sonido, sino tambien del modo con que se profiere la palabra, y de no tener ántes sílaba que mude su significacion, viene á quedar manifiesta la cavilacion, y que se hizo tránsito de la idea de la *substancia* á la idea del *modo*; y aquí está el error, porque las confunde una con otra, como si fuesen una misma.

*Eug.* Estoy pasmado de la malicia que se puede esconder en discursos, que á primera vista parecian evidentísimos.

*Teod.* Por tanto grabad en la memoria estotro dictámen de la Lógica: *Nunca confundamos la idea que representa la substancia en sí, con la idea que representa tambien su modo* (proposicion sesenta y dos). No os doy aquí la razon de este dictámen, porque ya la sabeis.

*Eug.* ¿Que mayor razon puede haber para observarlo, que el ver nosotros evidentemente que á causa de despreciarlo, se precipita el juicio en mil errores?

*Teod.* A veces esos errores son en materia de suma importancia; de lo qual pondré un exemplo que os lo dé á conocer. Dice la Escritura que Dios despues que crió el mundo, miró todo lo que sus manos habian hecho, y que todo lo halló bueno y en alto grado bueno. Supongamos ahora que un herege arguyese así: *Todo quanto hay en*

*este mundo es obra de la mano de Dios, y aprobado por él: es así que en este mundo hay infinidad de pecados, desórdenes y abominaciones; luego los pecados, los desórdenes y las abominaciones son obra de la mano de Dios, y aprobadas por él.*

*Eug.* Dios me libre de semejante blasfemia: ¿y como se responde á ese argumento?

*Silv.* A ver, dexadme por curiosidad examinar esto: la primera proposicion parece cierta, y sacada de la Escritura, porque Dios es Criador universal, y nosotros no podemos decir con los Maniqueos que el imperio de este mundo está repartido entre Dios y el diablo, y que Dios es autor solamente de las cosas buenas y perfectas, y el diablo de las malas é imperfectas. Por consiguiente Dios es autor de todo quanto hay en el mundo: hasta aquí es cierto. Además la Escritura dice que Dios todo lo dió por bueno: hasta aquí tambien es cierto. Vamos á la otra proposicion, que dice que en este mundo hay mil maldades, y esto es mas que cierto: la consecuencia es blasfemia. ¿Donde está el vicio, Teodosio, que yo no caigo en ello?

*Teod.* Está en no atender al dictámen que acabo de dar. Los pecados y todas las maldades que hay en el mundo, no son cosas que existan: son *modos de las cosas*, que en el mundo hay. Todas quantas cosas hay en el mundo son en sí buenas, porque todo lo que Dios hizo, es bueno; y Dios es el Autor y Criador general de todas las cosas;

pero los modos de estas cosas no todos son buenos. Pongamos exemplo: la espada atendiendo á la materia de que está formada, es criatura de Dios, y es buena: la sangre es criatura de Dios, y es buena; pero si á un hombre le dan una estocada á traycion, y le matan, el homicidio es malo, y muy malo. Mas debe advertirse que el homicidio no es cosa, ni substancia, ni criatura de Dios, sino un movimiento de la espada por dentro del cuerpo humano, el qual es un mero modo: y ya se ve que el modo de la substancia no es substancia, ni cosa criada por Dios. Así, pues, el vicio del discurso está en la primera proposicion: si dixere: *Todo quanto hay en este mundo es criatura de Dios*, es falsa; pero si dixere: *Todas quantas cosas hay en este mundo son criaturas de Dios*, es verdadera. Mirad la diferencia que hay donde parecia que no la habia. Una proposicion dice *todo*, y es falsa: otra dice *todas las cosas*, y es verdadera, porque los pecados no son cosas, ni tienen *substancia*, son modos de las cosas ó de la substancia, y por esta razon son comprehendidos en la palabra *todo*, y quedan excluidos de la palabra *todas las cosas*. De suerte, que los pecados no son criaturas de Dios, porque Dios solo crió las substancias, y yo ya os lo dixi en la Física; que los *modos* de la substancia no tienen ningun ser real que pueda ser producido. ¿Veis, Silvio, quanta utilidad tiene el sistema de los Modernos, que vos tanto abominais?

*Silv.* No quiero volver á hablar de eso; pasemos adelante , y no mezclemos Física con Lógica.

*Teod.* Tenemos , pues , Eugenio , que es menester separar mucho las ideas de las cosas de las ideas de sus modos. Quien no advierte eso , piensa que tanto vale una cosa como la otra , y se ve apretado. ¿ Quereis ver como de aquí es de donde procedia el error ? Pues poned en lugar del *pecado* qualquier substancia : poned las fieras , poned las sabandijas , poned el mismo demonio , y vereis como en la consecuencia se prueba bien que todo eso es bueno , no con bondad moral , sino con bondad fisica ; pues todo es obra de la mano de Dios , que crió todas esas cosas.

*Silv.* Acuérdome de haber leído en S. Agustin , que un Maniqueo habia persuadido su error á cierto Católico muy irritado contra las moscas , porque le cogió la proposicion de que no eran buenas , y que solo el diablo podia ser autor de semejantes sabandijas.

*Eug.* Si él hubiera oido lo que Teodosio nos dixo en las conversaciones pasadas , hallaria las moscas tan bellas y perfectas , como los pavos reales y los páxaros mas hermosos por el Autor de la Naturaleza.

*Teod.* Pasemos adelante á hablar un poco de los concretos y abstractos , que es doctrina muy importante.

## §. V.

*De las ideas de los Concretos y Abstractos.*

*Silo.* **E**n esta materia podeis deteneros quanto quisieris, que bastante me quebraron la cabeza quando concurría á las aulas, y se trataba ese punto.

*Teod.* No me detendré sino lo que fuere muy preciso para dar á Eugenio la instruccion que deseo. Y sin embargo de haber vos estudiado esta materia fundamentalmente, puede ser que encontreis en ella alguna novedad; pero hemos de hacer un ajuste, y es, que á Eugenio solo le diré lo que fuere preciso para la instruccion que pretende tener; y lo demas que fuere preciso para algunas disputas de las aulas, lo trataremos aparte, á fin de no confundir á Eugenio con las cosas que él no entiende, y por otra parte no dexar truncada esta materia en vuestra presencia, que conoceis perfectamente su importancia.

*Silo.* Sea muy en hora buena.

*Teod.* Habeis de saber, Eugenio, que quando junto qualquier objeto con una cosa que le puede dar alguna denominacion, hago un *concreto*: á fuerza de exemplos me haré entender con claridad. Junto el *hombre* con las *riquezas*, y de aquí nace el que se denomi-

En las notas se dirá lo que solo sirve para las aulas, y para los que entienden la materia.

ne rico, y formo este concreto rico. Del mismo modo si junto la *pedra* con la *blancura*, resulta de aquí el que se llame *blanca*; y hago otro concreto que dice *blanco*. Este concreto *blanco* se compone de dos partes: una que llaman *sugeto*, y viene á ser la *pedra*: otra que llaman *forma*, y viene á ser la *blancura*. Igualmente el otro concreto *rico* se compone de dos partes: una que es el *sugeto*, y viene á ser el *hombre*: otra que es la *forma*, la qual viene á ser las *riquezas*.

*Eug.* ¿Como podré yo conocer qual de esas partes es *sugeto*, y qual es *forma*?

*Teod.* Fácilmente: aquella parte de donde nace la denominación es la *forma*, y aquella en donde la denominación cae, se llama *sugeto*. Vosotros bien veis que de las *riquezas* es de donde nace el llamarse *Pedro rico*: por eso las *riquezas* se llaman *forma* del tal concreto, y el *hombre* es el *sugeto* de ellas.

*Silv.* No os detengais en eso, que es clarísimo.

*Teod.* Ahora bien, como todo concreto consta de dos partes, puedo yo mirar á la una derechamente y como de frente, y á la otra obliquamente y como de lado <sup>1</sup>. Vese esto quando yo v. g. digo: *Salomon fué rico*: en la palabra *rico* lo que hace la principal figura, es el *sugeto* de las *riquezas*, porque yo no digo que *Salomon fué riquezas*, sino

<sup>1</sup> En las Escuelas se explica esto diciendo, que una parte va *in recto* y otra *in obliquo*.

que fué sugeto que las poseyó; pero quando yo digo esto, bien veis que lo que afirmo de este gran Rey no son las *riquezas*, sino el haber sido sugeto poseedor de ellas; y diciendo yo: *sugeto poseedor de riquezas*, miro á las riquezas obliquamente, y como de lado; mas lo que va en principal figura á ser predicado de la proposicion, y á lo que yo miro derechamente es el *sugeto poseedor*, y las riquezas solo son atendidas como cosa que pertenece al predicado.

*Eug.* Bien entiendo todo eso.

*Teod.* Advertid, pues, Eugenio, que aquello que verdaderamente se afirma de qualquier sugeto, eso es el predicado: tambien advierto que el afirmar, debe ser por la palabra *es*. Y así quando uso de la palabra *tiene* ú otro verbo, debo reducir y explicar la proposicion por tales terminos, que venga á usar de la palabra *es*, para llegar á conocer qual es el predicado; y por eso si digo: *Pedro tiene riquezas*, debo reducir esa proposicion á esta: *Pedro es poseedor de riquezas*; y entónces se ve que lo que yo afirmo de Pedro es el *ser poseedor*; pues solo de él es de quien se verifica que es el mismo Pedro: con esto se precaven muchos errores. Esto supuesto, vamos á lo que importa mucho. Ya he dicho que el concreto tenia dos partes *sugeto* y *forma*.

*Eug.* Así es.

*Teod.* Dixe mas, que podíamos mirar á la una derechamente, y como de frente, y á la otra obliquamente, y como de lado.

*Eug.* Estoy en eso.

*Teod.* Bien está; ahora añadido, que puedo hacer esto de tres modos muy diversos. El primero es mirar principalmente al *sugeto*, y obliquamente á la *forma*; el segundo es mirar principalmente á la *forma*, y obliquamente al *sugeto*; el tercero mirar principalmente al *sugeto* y *forma* todo junto.

*Silo.* Jamás oí tal cosa: á mí siempre me enseñaron, que solo al *sugeto* se debía mirar principalmente; y á la *forma* siempre obliquamente, ó como decimos en las Escuelas *in obliquo*.

*Teod.* Por eso decia yo que habiais de encontrar algunas novedades; pero de eso despues hablaremos en particular. Por ahora voy á la instruccion de Eugenio, dándole exemplos de estos tres modos de mirar á las partes de que se compone qualquier concreto.

*Eug.* Siempre con exemplos entiendo mejor las cosas.

*Teod.* Si yo digo: *Salomon fué rico*, quiero decir que *Salomon* fué *sugeto* que tuvo riquezas; y bien se ve que aquí el concreto *rico* significa principalmente el *sugeto*, y mira obliquamente las riquezas, como cosa perteneciente al *sugeto*. Este es el primer modo.

*Silo.* Hasta ahí me enseñaron á mí.

*Teod.* Si yo digo: *lo blanco es color*: uso de blanco como concreto, lo qual se debe explicar así: *la blancura en el sugeto es color*; y bien veis que aquí miramos princi-

\* Esta era la doctrina general de las Escuelas.

palmente á la forma, y ménos principalmente al sugeto <sup>1</sup>.

*Eug.* Estoy enterado de eso : falta el tercer modo.

*Teod.* El tercer modo de explicar los concretos ó de resolverlos, es tomando principalmente el sugeto y la forma todo junto. Como quando digo : *El arco esencialmente es torcido* : aquí la palabra *arco* es un concreto, y quiere decir *vara y curvatura juntamente*. Haced reflexión sobre este modo de hablar, porque en él atiendo igualmente á la *vara*, que es el sugeto, y á la *curvatura*, que es la forma. ¿Queréis ver como precisamente debo explicar así el concreto ?

Tom. VII.

Q

1 Esta inteligencia, que era nueva en las Escuelas, la inventó el P. Juan Bautista, del Oratorio, hombre de inmortal y feliz memoria, y la prueba evidentemente, porque tenemos muchas proposiciones, que todo el mundo da por verdaderas, y no lo pueden ser sino teniendo este sentido. Sirva de exemplo esta : *Lo blanco es color* : si pusiéramos, como se acostumbra en las aulas, el sugeto *in recto*, y la blancura *in obliquo*, se ha de decir : *el sugeto de la blancura es color* ; y esto es manifiesta falsedad : si se pone todo *in recto*, tambien es error patente, porque hace este sentido : *el sugeto y juntamente la blancura son color* ; luego solo puede tener sentido verdadero, poniendo la forma *in recto* y el sugeto *in obliquo*, de esta suerte : *la blancura en el sugeto es color*. Conforme á esta proposicion se pueden formar otras innumerables, las quales precisamente tendrán este sentido.

pues reparad que si lo explicáre de otro modo , ya la proposicion resultará falsa , quando todo el mundo concuerda en que es verdad decir : *el arco esencialmente es torcido*. ¿ Quereis ver como forzosamente le debemos dar esta inteligencia ? Mirad : si yo explicara el concreto del primer modo , poniendo solo el sugeto en lugar principal , diria así : *la vara esencialmente es torcida*; y esto es falso , porque la vara muy bien podia estar derecha : si dixese del segundo modo : *la corvadura de la vara esencialmente es torcida* , poniendo solo la *forma* en lugar principal , tambien diria una falsedad clara , porque la *corvadura no es cosa torcida*; sí que hace las cosas torcidas ; pero ella en sí no es cosa torcida. Luego solamente poniendo en principal lugar la vara y la corvadura , puedo decir con verdad que necesariamente es cosa torcida , porque es manifesto que *la vara junta con la corvadura* esencialmente son una cosa torcida <sup>1</sup>.

*Silv.* Sea como quisiereis , que no os quiero perturbar con mis argumentos : despues hablaremos los dos sobre eso.

*Teod.* Con que ya tenemos , Eugenio , que qualquier concreto se puede tomar de tres modos , ó poniendo en principal lugar solo el *sugeto* de él , ó solo la *forma* ó todo sin

\* Esta doctrina parece la misma que se daba en las Escuelas sobre los concretos metafisicos ; pero hay entre ellas mucha diferencia , como adelante se verá.

diferencia. La regla que debéis seguir para tomarlo ya de un modo , ya de otro , es mirar qual de ellos quadra mas naturalmente al sentido verdadero de la proposicion , debiendo suponerse que todo hombre quiere decir verdad , y que su sentido es aquel en que la proposicion resulta verdadera <sup>1</sup>.

*Eug.* Habeis prevenido con esa respuesta mi pregunta ; pues iba á preguntaros la regla para gobernarme en esa materia.

*Teod.* Esto supuesto , va el importantísimo dictámen de la Lógica : *Nunca reparemos por una misma idea aquel concreto que se toma de diferentes modos* (proposicion sesenta y tres). La razon es , porque aunque la palabra sea una misma , y uno mismo el concreto , hay gran diferencia de decir : *el sugeto de la blancura* , á decir : *la blancura del sugeto* ; y nada hay mas perjudicial al discurso , que hacer confundir

Q 2

<sup>1</sup> Si yo hablando del azúcar , digo : *esto blanco es dulce* , ó *esto blanco es duro* , ya se ve que tomo el concreto *blanco* por el sugeto *in recto* , y la forma *in obliquo* , haciendo este sentido : *el sugeto de la blancura es dulce ó duro*. Si dixere con los Newtonianos : *Lo blanco se compone de siete colores primitivos* , visto es que quiero poner solo la forma *in recto* , diciendo : *la blancura de qualquier sugeto consta de los siete colores*. Si dixere : *Lo blanco esencialmente envuelve en sí blancura* , es manifiesto que todo lo debo poner *in recto* ; esto es , forma y sugeto , diciendo asi : *el sugeto y la blancura juntos son una cosa que envuelve en sí la blancura*.

dos cosas diversas, como si fuesen una misma.

*Eug.* Conozco la razon, y voy grabando en la memoria este dictámen con los otros.

*Teod.* Para que no nos apartemos de nuestra costumbre, pongamos exemplos, en que se conozca el error que se tira á precaver con este dictámen. Digo yo : *lo blanco es color : vos sois blanco ; luego vos sois color*: esto es un disparate. Pero no basta conocer eso, es menester mostrar donde está el engaño, porque la primera proposicion es verdadera, la segunda tambien, y la disposicion de ámbas es buena, y con todo eso la consecuencia es falsísima. El error de este discurso está en que confundo dos cosas diversas, tomándolas como si fuesen una sola : en la primera proposicion el concreto *blanco* se toma por la *blancura* en el sugeto : en la segunda por el *sugeto* de la *blancura* : estas son cosas muy diversas, y se confunden porque parecen una misma ; y porque sentábamos que *blanco* en la primera, y *blanco* en la segunda era lo mismo, salia el discurso sumamente caviloso, como acabais de ver.

*Eug.* Con ese exemplo he entendido mejor la doctrina que me habeis dado.

*Teod.* De este mismo modo se responde á otros mil sofismas, que se pueden hacer en qualquier materia ; y teniendo delante de los ojos ese dictámen, os libertareis de semejantes engaños. En las aulas se tratan otros muchos puntos, que aquí omito, por que no son precisos para los discursos familiares y or-

dinarios de Eugenio ; pero los que hubieren de tratar las ciencias fundamentalmente , en especial la Teología Especulativa , deben hacer gran reflexión sobre esto , porque no hay materia en que mas fácilmente se hagan sofismas. Y como no basta conocer que lo son, sino que es preciso conocer tambien donde está el vicio para mostrarlo y disolver la dificultad ; conviene que los que hubieren de frequentar las aulas , pongan un poco mas de cuidado en esto , y no pasen por esta materia con pie tan veloz. A vos , Silvio , os comunicaré algunas reflexiones , que la experiencia me obligó á hacer , las quales á vos , Eugenio , no os son precisas. Ahora vamos á divertirnos con la leccion de una bella Tragedia , que me ha enviado de la Corte un amigo mio , que es un estudio que deleyta é instruye notablemente , y oxalá viera yo el Teatro reformado , así como se van reformando las Escuelas.

*Eug.* Asegúroos que ya me gustan muy poco las Comedias españolas , por las quales algun dia tenia una pasion imponderable.

*Silo.* Ya tenemos armada otra pendencia : vamos á oír esa Tragedia , y á llorar un poco por entretenimiento.

*Advertencia solamente para los que frequentan las aulas.*

Los concretos ó se pueden considerar en orden á las partes de que se componen , ó

en orden al modo con que se significan. Considerados en orden á las partes de que se componen, se dividen en *físicos* y *metafísicos*; y considerados en orden al modo con que se significan, se dividen en *accidentales* y *esenciales*: expliquemos estos quatro nombres. *Concreto físico es el que consta de partes físicas*; esto es, verdaderamente distintas entre sí; de suerte, que una no se pueda afirmar de la otra: sirva de exemplo *rico* que consta de *sugeto* y de *riquezas*; y yo no puedo decir este *sugeto* es *riquezas*, ni tampoco estas *riquezas* son el *sugeto*. *Concreto metafísico es el que se compone de partes metafísicas*, esto es, de partes que siendo en la realidad una misma cosa, solo se distinguen entre sí por la ficcion de nuestro entendimiento: como quando digo *Deus*, y resuelvo así, *habens divinitatem*, quiero decir *sugeto de la divinidad*; porque en realidad estas dos partes no se distinguen entre sí. Los otros dos concretos se distinguen por el modo con que las partes se significan. *Concreto accidental es el que dice solo una parte in recto* y otra *in obliquo*; como *album* quando quiero decir *habens albedinem*. *Concreto esencial es el que dice ámbas partes in recto*; como quando digo: *homo*; esto es, *corpus et anima simul*. Muchos confunden el concreto *esencial* con el *metafísico*, afirmando que lo esencial dice ámbas partes *in recto per modum habentis*, y asimismo todas las partes *in obliquo per modum rei habitæ*: en esto

creo que hay una grande equivocacion , porque esto solo se puede decir de los concretos metafísicos , en los quales como las dos partes son realmente una misma cosa , poniéndose la una *in recto* , verdaderamente se ponen ámbas ; y si se pone la otra *in obliquo* , en realidad se ponen ámbas en obliquo por la real identidad que tienen ámbas partes entre sí : y por eso diciendo yo *Deus* , esto es , *habens divinitatem* , como *habens* realmente es lo mismo que *divinitas* , poniendo el *sugeto in recto* , tambien pongo la *divinidad* ; y poniendo la *divinidad* en obliquo , pongo forzosamente tambien en obliquo el *habens* , ó el *sugeto* ; y en este sentido se debe entender la doctrina comun de que estos concretos dicen ámbas partes *in recto per modum habentis* , y ámbas otra vez *in obliquo per modum rei habitæ*. Pero esta doctrina ningun lugar tiene en los concretos que constan de partes físicas , y que realmente se distinguen entre sí : como por exemplo *animatum* , quando lo resuelvo así , *corpus et anima simul* ; y así el que no repare en esto , forzosamente se ha de equivocar mucho. Y ningun embarazo hay para que un concreto constando de partes muy distintas , como *animatum* , *album* , *dives* , &c. se explique de modo que diga ámbas partes *in recto* , como arriba se mostró , ántes es eso precisísimo. Por lo qual es cosa muy diversa *concreto esencial* de *concreto metafísico* : puede el concreto ser esencial sin ser metafísico , porque puede tener

partes realmente distintas ; y puede ser metafísico , y no ser esencial , porque puede representar una cosa *in recto* , y otra *in obliquo* , como v. g. *habens divinitatem* , aunque en realidad todo va *in recto* , y todo *in obliquo* ; pero formalmente solo el *sugeto* es el que hace la figura principal , y la forma ó quasi forma la ménos principal. Además de esto hay todavía otro punto que advertir. Muchas proposiciones hay que todos dan por verdaderas , y no lo pueden ser (segun entiendo ) si se acomodan á la doctrina comun : por exemplo estas : *Omne album necessario subjacet albedini : omne animatum necessario unitur animæ* , &c. son verdaderas ; porque es imposible que haya blanco , sin que esté sujeto á la blancura , ni que haya animado , sin que esté unido al alma. Ahora , pues , si yo resuelvo el concreto *animatum* , poniendo solo el *sugeto in recto* , la proposicion es falsa , pues no puedo decir con verdad : *subjectum necessario unitur animæ* : si pongo *in recto* solo la forma , aun es peor , siendo cierto que no puedo decir con verdad : *anima necessario unitur animæ*. En fin si pongo *sugeto y forma todo in recto* , tambien es falsa , ni puedo decir : *subjectum et anima simul necessario unitur animæ*. Luego es manifesto que de otro modo diverso se debe resolver el concreto. El modo con que me parece se debe ocurrir á esta dificultad , es el siguiente.

Aunque los concretos *físicos* son diversos de los *metafísicos* , con todo puede un

concreto físico pasar para metafísico , no porque las partes que eran realmente distintas lo puedan dexar de ser , sino porque puedo yo dividirlo ya en partes realmente distintas , ya en partes solamente distintas por la razón : sirva de simil una pirámide , que constando siempre de unas mismas partes , puede ser dividida ya en partes iguales y semejantes , como si se la divide de alto abaxo , ya en partes desiguales y desemejantes , como si la parten horizontalmente. Así tambien un mismo concreto constando de unas mismas partes , puede ser dividido ya en partes físicas , ya en partes metafísicas. Pongamos exemplo en el concreto *album* : puedo dividirlo así : *subjectum habens* á una parte , y *albedinem* á la otra : de esta manera es físico , porque las partes son distintas ; pero puedo dividirlo de estotro modo : *subjectum* , ved aquí una parte ; *habens albedinem* , ved aquí la otra ; y de este modo son las partes metafísicas. Porque una parte es el sugeto *secundum se* y simplemente , la otra es la denominacion ó relacion del sugeto á la forma. Puesta esta resolucion , se ve claramente como son verdaderas las proposiciones de arriba ; porque quando digo *album necessario subjacet albedini* , quiero decir *subjectum* , y esta es una parte ; *habens albedinem* , y esta es la otra , poniéndolas ámbas *in recto* ; lo qual se explicaria claramente con alguna particula reduplicativa , v. g. *ut* , de este modo : *subjectum ut habens albedinem* , para mostrar que *in recto*

no solo va el sugeto *secundum se*, sino tambien la relacion que él dice al *obliquo*, que es la forma; la qual forma solamente entra ahí como connotado de la segunda parte *habens*, y no como parte del concreto. Y en este sentido ya se ve que es verdad decir que *subjectum ut habens albedinem necessario subjacet albedini*, y tambien *subjectum ut habens animam necessario unitur animæ*, &c. poniéndolo todo *in recto*; y si pusiéremos *in recto* solo *subjectum*, todo es falso.

Podrá alguno decir que de este modo no se resuelve el concreto, porque tanto vale el concreto todo, como solo la segunda parte de él *habens albedinem*. Pero debe advertir que eso mismo confiesan todos, quando yo digo: *Corpus molle, res videns, corpus durum*, &c. en los quales tanto vale solamente la segunda parte del concreto como todo él: tanto vale decir solo el adjetivo *durum, molle* ó *videns*, como solo decir *res videns, corpus durum*, &c. porque en todo adjetivo se entiende el substantivo; y sin embargo nadie duda que quando yo digo *corpus durum*, hago cierto compuesto, cuyas partes son *corpus* y *durum*, no obstante que de este modo tanto vale la parte como el todo, que es el inconveniente que oponian á nuestra doctrina. Pero en uno y otro caso se responde, que quando digo *subjectum habens*, expresamente hago mencion del sugeto y de la denominacion; y quando digo solamente *habens*, expresamente solo digo la denomi-

nacion, y se entiende el *sugeto*. Pueden tambien replicar que la segunda parte no se puede concebir sin la primera, y de este modo no podemos decir que *album* consta de *subjectum* y de *habens*; pero á esto se responde que esta misma condicion tienen muchos concretos metafísicos, en los quales la primera parte es indiferente, y la segunda es la determinacion de la primera; y nunca se puede concebir la determinacion sin la parte indiferente: como quando digo: *línea curva* ó *superficie plana*, que no puedo concebir *llanura* sin concebir *superficie*, ni concebir *curvatura* sin concebir *línea*; y con todo eso nadie duda que estas dos cosas son partes de los compuestos que de ellas resultan. Por consiguiente aunque *habens albedinem* no se pueda concebir sin *subjectum*; no obstante diciendo yo expresamente *subjectum ut habens albedinem*, hago un concreto metafísico.



## TARDE XLII.

*Del juicio ó sentencia que da nuestro entendimiento.*

### §. I.

*De la naturaleza del juicio y sus especies, por lo que toca á la cantidad.*

*Eug.* **A**hora bien, ¿no me direis, Silvio, con sinceridad, que concepto haceis de esta Lógica, que Teodosio me va enseñando?

*Silv.* Diré lo que siento, hablando ingenuamente: todo me parece verdadero, todo claro, todo natural. Pero siempre la Lógica de Aristóteles es otra cosa muy diversa: basta decir que todos los hombres doctos la reputaron siempre por una cosa maravillosa, mas alta y muy sublime.

*Teod.* A la verdad no puedo dexar de alabar mucho vuestra fidelidad; pues así venerais á un hombre muerto, que no os puede agradecer esos obsequios; y lo peor es que ni le llega la noticia de ellos, siquiera para tener deseo de gratificarlos. Pero no os desconsoléis, que la Lógica que yo enseñé á Eugenio, es la misma de Aristóteles; pero tratada de otro modo: ni la que vos estu-

diasteis en las aulas es tan genuina de él , que no tenga una indecible diversidad de la que nosotros aun en el dia vemos en sus libros; pero no perdamos tiempo. Como todo lo que os enseñó , Eugenio , es verdadero por confesion de Silvio , podemos pasar adelante.

*Eug.* Vamos á lo que nos importa.

*Teod.* Teniendo , pues , el entendimiento formadas dos ideas , tiene facultad para compararlas entre sí , ó , por mejor decir , para comparar uno con otro los objetos que ellas representan : si halla que tienen parentesco é identidad , afirma el uno del otro : si halla que las dos ideas tienen entre sí repugnancia , dice que los objetos no son una misma cosa , y niega el uno del otro. Por tanto nosotros por juicio entendemos *el acto del entendimiento con que él dice que una cosa es esto , ó que no lo es.*

*Silv.* Que viene á ser una sentencia que el alma da de que es ó que no es. Uno es juicio que afirma , otro juicio que niega.

*Eug.* Eso es cosa corriente y clarísima.

*Teod.* No hay duda : este juicio , pues , que el entendimiento forma , se explica por voces y tambien por escrito ; y de aqui viene que las palabras que dicen : *esta cosa es esto , ó no es esto* , son proposiciones ó juicios vocales ; y como son mas sensibles que las del entendimiento , harémos en ellas nuestra especie de anatomía , y podrá aplicarse á los juicios mentales lo que dixéremos de las proposiciones vocales , guardándose en todo la debida proporcion.

*Eug.* Quedo advertido.

*Teod.* Ahora pasemos adelante para explicar lo que llaman *quantidad* de la proposicion. Todas las cosas visibles son ó grandes ó pequeñas, y á esto llaman su *quantidad*; y del mismo modo se habla de las proposiciones y juicios, no atendiendo á que sean mas largas materialmente, sino á que su significacion sea mas ó ménos extensa y amplia. Si yo digo: *Este hombre es delinqüente*, hablo solo de un sugeto, quedando la significacion de la palabra *hombre* limitada y ligada á aquel determinado individuo; de suerte, que no comprehendo mas hombres fuera de aquel, ni tengo libertad para dexar aquel, y hablar de otro, porque la proposicion dice *este* determinadamente. A esta proposicion así llaman *singular*. Mas si en vez de decir yo *este hombre*, dixere *algun hombre*, ya la proposicion resulta mas amplia en cierto modo, porque puede correr por muchos, y escoger uno ú otro, con tal que no se tome sino uno para hablar de él: estas proposiciones se llaman *particulares* ó *disyuntivas*. Pero si yo no usare de la palabra *este*, ni de la palabra *alguno*, sino de la palabra *todo*, diciendo así: *Todo hombre es delinqüente*, ya queda la proposicion amplísima, porque en su circunferencia ( permitid que lo diga así ) incluye todo el género humano. Tambien si dixese: *Ningun hombre es delinqüente*, seria una proposicion universal y amplísima, porque hablaba de todos absolutamente: las de esta clase, pues,

se llaman *universales*. Esto creo yo que se entiende bien.

*Eug.* ¿ Quien no lo entenderá ?

*Teod.* Con que tenemos que hay tres *señales de cantidad*, quiero decir tres partículas que sirven de dar á conocer la *cantidad* de la proposicion, y vienen á ser las que ya apunté en los exemplos, *este*, *alguno* y *todo*: la primera es señal de *singularidad*: la segunda de *particularidad*: la tercera de *universalidad*. Ademas de eso habeis de saber, que quando el término de suyo es capaz de significar muchos, y se halla solo sin tener ninguna de aquellas partículas que son señales de cantidad, la proposicion se llama *indefinida*, y suele tomarse por una generalidad ménos rigurosa, en que solo se entiende lo mas ordinario y frecuente. Por eso si yo dixere: *el hombre es amigo de la estimacion*, no digo que todos los hombres absolutamente son amigos de la estimacion, ni tampoco que solo algun hombre es amigo de ella, sino que quiero decir que de ordinario los hombres gustan de que los estimen. Esto se debe entender quando por las circunstancias no se colige otro sentido, porque á veces por ellas se ve que hablamos de un caso histórico y singular, y otras en materia esencial y generalísima. Pero prescindiendo de circunstancias, quando el término por su naturaleza significa muchos individuos, como por exemplo hombre, piedra, palo, &c. y no tiene partícula que lo extienda, ni que lo limite, se

toma por la mayor parte de los sugetos , y por lo que comunmente sucede. ¿ Lo habeis percibido , Eugenio ?

*Eug.* Y con mucha facilidad.

*Teod.* Pues ved aquí todo lo que se dice acerca de la *quantidad* de la proposicion: señálanse quatro especies de proposiciones *universal* , *singular* , *particular* é *indefinida*. La *universal* habla de todos absolutamente , dando ó negando el predicado de cada uno de los sugetos separadamente ; como quando digo : *todo hombre es viviente* , que quiere decir que este hombre es viviente , el otro es viviente , y el otro tambien es viviente , &c.

*Silv.* Habeis advertido bien , porque si solo damos el predicado á todos juntos , y no á cada uno de por sí , ya la proposicion es universal.

*Eug.* Poned un exemplo.

*Teod.* Si yo digo : *todos los Apóstoles son doce* , doy el predicado á todos juntos , mas no á cada uno separadamente.

*Eug.* Teneis razon ; porque seria un desatino afirmar que S. Pedro era doce , S. Felipe era doce , &c.

*Teod.* La *particular* y *disyuntiva* tambien corre por todos los individuos , dando ó quitando el predicado de cada uno , como la universal ; mas con esta diferencia , que la universal corre por todos , tomándolos todos , y juntándolos ; de suerte , que hace este sentido : *este , y aquel y aquel , y tambien aquel otro* , &c. pero la particular corre

por todos , mas dexando uno para tomar otro , diciendo así : *ó este , ó si no fuere este , aquel , ó si no fuere aquel , el otro , &c.*

*Eug.* Ya percibo la diferencia.

*Silv.* Explicadle las proposiciones *disyuntas*.

*Teod.* Son raras , Eugenio , aquellas proposiciones que dice Silvio , y se forman con los predicados *preciso , necesario* ó cosa semejante ; los cuales muchas veces no se pueden aplicar á cada individuo de por sí , sino solo á todos juntos , despues de haberlos ido juntando con la particula *ó* , como vemos en esta proposicion : *alguna embarcacion es precisa para navegar* , donde el predicado nunca cae en embarcacion determinada , sino sobre todas , por eso no podemos decir : esta embarcacion es precisa para navegar , ó aquella es precisa , ó aquella otra es precisa , sino que debemos decir así : *esta embarcacion , ó aquella , ó aquella otra es precisa para navegar*. Vamos á las *indefnidas*.

*Silv.* Habeis dicho atras de paso una cosa nueva para mí ; porque siempre me enseñaron que la *indefnida* era lo mismo en el valor que la *particular* , excepto en materia necesaria , porque entónces valia lo mismo que *universal*.

*Teod.* Esa era la opinion comun ; pero el P. Juan Baptista del Oratorio hizo ver claramente que ni aun en materia necesaria la indefnida por sí misma equivalia á univer-

sal , como quando decimos : *el animal es hombre* , que no vale lo mismo que decir: *todo animal es hombre* , y con todo eso es materia necesaria.

*Silv.* Bien está ; pero yo no hablaba de eso, sino de haber dicho vos que la *indefinida* no equivalia á particular , sino á una proposicion que hablase de lo mas comun y mas frecuente.

*Teod.* Dixe eso , y me parece que digo lo que es mas conforme al comun sentir : el que dice *el caballo es animal brioso* , *el perro es agradecido* , *el Italiano lisongero* , *el Aleman pacato* , &c. no se entiende que quiere decir que todos absolutamente y sin excepcion tienen esos predicados , ni tampoco nos persuadimos á que esas proposiciones quieren decir solamente que algun sugeto de esos tiene esos predicados : lo que todos entendemos quando oimos estas proposiciones , es que quieren decir que de ordinario , y por la mayor parte aquellos sugetos tienen esos predicados : vosotros habeis de ser testigos de esto : decid fielmente lo que entendeis quando ois semejantes proposiciones.

*Eug.* Yo oyendo decir que el perro es agradecido , siempre entendí que querian decir que era lo mas comun en los perros ser agradecidos ; y Silvio podrá decir de sí lo que entiende.

*Silv.* En esas proposiciones no puedo negar que ese es el sentido ; pero en muchas otras no será tan grande la extension , como vos quereis : esto se ve quando digo:

el reloj se paró, el hombre huyó, &c.

*Teod.* Ya os dixé que en los hechos históricos, las mismas circunstancias muestran que hablamos de sugeto singular: ni entonces se verificaba vuestra opinion, porque esas proposiciones no equivalen á las particulares, mas á las singulares: no quiero decir solamente que algun reloj se paró, sino que aquel reloj determinado de que se hablaba, se paró: y esta es una proposicion singular, y no particular. Por lo qual, Eugenio, concluyo que en el comun sentir, la proposicion indefinida corresponde á una proposicion universal moral, esto es, universal no rigurosa: por eso si dixéremos: *el hombre tiene cinco palmos de alto: el hombre es negro de color*, &c. nos dirán que hemos dicho cosas falsas; y no obstante, si esas proposiciones corresponden solo á particulares, serian verdaderas en la opinion de todos; porque lo son estas: *algun hombre tiene cinco palmos de alto: algun hombre es de color negro*, &c. Luego es señal de que aquellas proposiciones indefinidas dicen mas que las particulares; y por eso son falsas, siendo las particulares verdaderas. Quedemos, pues, Eugenio, en que quando las circunstancias no dan á entender lo contrario, la proposicion indefinida corresponde á la universal moral, esto es, á aquella que habla de lo que comunmente sucede; y si esto no es así, apelo al tribunal del comun sentir de los hombres.

*Silv.* Pues quando yo supiere donde es ese

tribunal , acudiré allá á seguir la causa : vamos á otro punto.

### §. II.

*De la certeza ó seguridad de la verdad, y de los diversos grados de probabilidad que puede haber en nuestros juicios y sentencias.*

*Teod.* **P**asemos ahora á tratar de otro punto mas importante , que es acertar con la verdad en nuestros juicios. Esto es á lo que todo se dirige ; y sobre este punto no os causará molestia oír todas las reflexiones que yo juzgare oportunas.

*Eug.* Naturalmente aborrecí siempre la mentira ; y el error es para mí el monstruo mas horroroso que puede imaginarse ; pues de él nace todo lo que es abominable , así como de la verdad todo lo que es decente, bello y provechoso. Pero vamos á esas reflexiones que teneis hechas.

*Teod.* Ya os expliqué con alguna extension que nuestro entendimiento no es tan ciego como lo querian hacer los Pirrónicos , los quales pretendian que siempre andaba á tientas , sin certificarse jamas de que habia atinado con la verdad. Tambien os mostré que sus ojos no eran tan perspicaces , que no se engañasen muchas veces con el error. Despues de eso os fuí preservando como pude de algunas generales enfermedades del entendimiento y de los descaminos , que conducian

al error. Pero no os dí á conocer la señal cierta de la verdad , con la qual podemos aquietarnos, y estar seguros de que la hemos alcanzado, y no estamos equivocados en ella; ni tampoco os mostré los caminos principales por donde podemos llegar á descubrir esta señal cierta de la verdad, y que es como carácter de ella. Esto, pues, he de hacer hoy y las siguientes tardes, porque á este fin se encamina todo quanto se dice en la Lógica.

*Eug.* Ved ahí una cosa por la qual ando suspirando mucho tiempo ha: si me enseñais esto bien, me doy por muy feliz entre los mortales.

*Teod.* Yo satisfaré vuestro deseo; pero vamos despacio. Para juzgar, pues, con seguridad que es verdad lo que se me propone al entendimiento, esto es, que el sugeto tiene ó que no tiene el predicado de que se trata, es preciso usar de muchas cautelas: yo las iré diciendo poco á poco en algunos dictámenes ciertos. Primero: *Todas las veces que la idea del sugeto tiene dentro de sí la idea que hallamos á la parte del predicado, seguramente podemos afirmar este de aquel* (proposicion sesenta y quatro). Pongamos un exemplo; si yo dixere: *todo arco es torcido*, debo exáminar la idea del arco; y viendo claramente que envuelve en sí la idea de corvadura, la qual está á la parte del predicado, conozco que esa proposicion es certisima. Segundo dictámen: *del mismo modo si en la idea del sugeto ob-*

*servare alguna cosa, que repugne con la idea del predicado, seguramente lo puedo negar* (proposicion sesenta y cinco), y es tan evidente esta regla, que basta explicarla en un exemplo, para que el entendimiento se convenza de su verdad. Supongamos que dice alguno: *el triángulo es redondo*. Nosotros mirando á la idea del triángulo, hallamos que tiene esquinas; y comparando eso con la redondez, luego hallamos que repugnan estas dos cosas entre sí, y por eso sin la menor duda afirmamos que no, y claramente decimos que *el triángulo no es redondo*.

*Silo*. Haréis injuria á Eugenio, si consumis mas tiempo en explicar cosas tan manifiestas y patentes como esas.

*Eug*. Pero muchas veces (y esto ha de ser lo mas ordinario) aunque yo examine bien la idea del sugeto y la del predicado, no veré claramente que una incluye á la otra, ni tampoco advertiré en ellas cosas que repugnen.

*Teod*. Entónces debo reparar si veo en la idea del sugeto alguna señal, que suela andar junto con el predicado; y por esa señal me puedo gobernar con la debida cautela. Pongamos exemplo: veo un hombre la primera vez, y propóneseme al entendimiento si estará enfermo ó tendrá salud. La idea que formo de él, se compone de todos los predicados que le son esenciales, y tambien está vestida de los accidentes que en él hallo: en todos estos predicados no encuentro

ni la salud , ni cosa que indefectiblemente repugne á ella. En este caso debo mirar si puedo hallar alguna señal , que de ordinario suela andar con la salud , ó acompañar á la enfermedad ; y como la palidez demasiada suele ser efecto de la enfermedad , si en él veo una extrema palidez , digo : *este hombre está enfermo.* Por el contrario , si lo veo gordo , con buenos colores y ayre risueño , como estas son de ordinario las señales que por lo comun acompañan á la salud , digo sin rezelo : *este hombre está sano.*

*Silv.* Pero si no le tomáis el pulso , fácilmente podeis engañaros ; y solo los Médicos , y no todos , pueden formar en ese punto juicio cierto.

*Eug.* Vos defendeis vuestra jurisdiccion : haceis bien.

*Teod.* Pluguiera á Dios que á lo ménos los señores Médicos hiciesen juicio acertado sobre nuestra salud ó enfermedad ; pero por desgracia tambien ellos se engañan. Ahora la razon de esto hace á nuestro propósito , porque las señales que acompañan á qualquier predicado , son de diferentes clases : hay unas que siempre y en todos los casos tienen en su compañía el predicado , y son señales absolutamente infalibles : otras pueden faltar en algunos casos rarísimos ; y otras se hallan muchas veces sin el predicado , bien que lo mas comun y regular es traerlo en su compañía. Ahora , pues , de estas tres clases de señales resultan tres diferentes certezas ó seguridades del entendimiento quando juzga.

Si la señal es absolutamente infalible y nunca dexa de traer en su compañía el predicado, entonces si afirmo el predicado, tengo *certeza total ó metafísica* de la verdad. Pero si la señal puede falsear solo en casos rarísimos y por milagro, entonces *la certeza* es solamente *física*, porque absolutamente podemos engañarnos, si interviniere milagro, ó juego de manos, ó caso raro de la naturaleza. Ultimamente si la señal puede faltar muchas veces, aunque sea comunísimo el que esté con el predicado, puedo prudentemente afirmarlo; pero la *certeza* es solamente *moral*; y de ahí abaxo proporcionalmente se va disminuyendo la certeza de la proposición, y entra la *probabilidad*; la qual tambien se va disminuyendo al paso que se minorá la dificultad de que aquella señal esté sin el predicado, hasta que la probabilidad degenera en mera *duda*, y la proposición resulta temeraria, porque no estriba en prudente fundamento.

*Sto.* Todo consiste en la falencia que puede tener aquella señal del predicado, que yo veo en el sujeto; y a proporción de las veces que esa señal puede falsear, es el peligro de que nos engañemos, y el rezelo y cautela que debemos tener en nuestra afirmación.

*Eng.* Segun lo que llevais dicho, solamente lo que yo viere con mis ojos, es lo que puedo dar por cierto y absolutamente infalible; con esa certeza que llamais metafísica.

**Teod.** Poco á poco, Eugenio, que ahí puede haber algun engaño muy pernicioso, como os dixé pocos dias ha. Aquello que nuestros ojos claramente persuaden, tiene bastante certeza, quando ni la fe, ni razon fuerte lo contradice; pero en eso mismo que los sentidos persuaden con claridad, absolutamente puede haber engaño, como ya os he dicho. Aunque concuerden los demas sentidos con lo que dicen los ojos, y no solamente vos, sino todos los demas hombres testifiquen eso mismo; aun en ese caso podemos absolutamente engañarnos, ó por juego de manos, ó por milagro y poder de Dios. Y por no alejarnos mas, ved lo que sucede en el inefable misterio de la Eucaristía. Los ojos persuaden que es pan, el gusto, los oídos quando se divide la hostia, el tacto en su peso, en fin todos los sentidos uniformemente y claramente dicen que allí hay pan; y sin embargo eso es falso, obrando el poder de Dios todas estas maravillas, que los ojos no alcanzan, porque el Omnipotente se las esconde.

**Eug.** ¿Qual es, pues, el fundamento que puede dar por sí mismo una certeza total y absolutamente infalible?

**Teod.** Hay dos, uno natural, otro sobrenatural; el natural es la *evidencia*, esto es, el ver yo claramente por la razon que en la idea del sugeto se envuelve el predicado ó alguna señal que es absolutamente inseparable de él, como quando digo: *el triángulo es esquinado, el círculo es redondo*, ó tam-

bien : *lo discursivo es espiritual* ; &c. El fundamento sobrenatural , que me da certeza metafísica , es el de la Fe divina ; y viene á ser el testimonio de Dios , que ni se engaña á sí , ni me puede engañar á mí ; y quando yo encuentro este testimonio propuesto por la Iglesia Romana , quedo cierto absolutamente de la verdad de la proposición , porque esta señal no puede separarse del predicado. Así digo que si bautizaron al niño como la Iglesia enseña , quedó su alma santificada y en la amistad de Dios , aunque el discurso natural no me muestre la conexión infalible entre aquel lavatorio de agua y la amistad de Dios. Fuera de estos dos fundamentos todos los demas son absolutamente falibles ; pero con esta falibilidad absoluta puede estar una certeza moral y aun física ; y segun fuere esta conexión ó parentesco de la señal que vemos en el sugeto con el predicado , así es la seguridad de nuestro juicio.

*Eug.* Ya lo he entendido , y con mucha facilidad.

*Teod.* Ahora advierto que lo mismo que se dice de la señal que acompaña al predicado , se debe decir á proporcion de la que le repugna y lo excluye : y por esta razon así como el ver yo en el sugeto una señal del predicado es fundamento para que afirme ese predicado , así tambien el ver una señal que le repugna es fundamento para que lo niegue.

*Eug.* Eso es bastante claro.

*Teod.* Esto supuesto fixad en la memoria estotra máxima : *Quando en la idea del sugeto no vemos ni el predicado , ni señal que suela andar con él , ni cosa que le repugne , debemos abstenernos de conceder ó negar el predicado* (proposicion sesenta y seis).

*Silv.* Esa es grandísima prudencia : ¿ como he de decir yo una cosa sin tener fundamento? Si aunque no viera el predicado viese á lo ménos señal de él , ya lo podria afirmar; pero sin eso es temeridad.

*Teod.* Y tambien es temeridad el negarlo, porque muchas cosas puede tener en sí el sugeto sin que yo las vea en la idea que de él formo. Dexadme poner un exemplo bien trivial. Paso yo por delante de la casa de vuestro tio el Comendador : si le veo á la ventana , ya sé que está en casa con certeza física : si veo su coche á la puerta , tambien juzgo prudentemente que está , porque es señal muy probable de que aun no salió, aunque en esto absolutamente puede haber falencia. Si veo coches agenos á su puerta, tambien por esa señal puedo con bastante probabilidad hacer juicio de que está en casa. Pero si veo la puerta cerrada , ya sé con certeza moral que está fuera , porque nunca se acostumbra cerrar la puerta de dia estando él en casa. Mas supongamos que veo la puerta abierta , y que no veo coche , ni criados; en tal caso debo suspender mi juicio, porque juzgar que está fuera , es temeridad, pues puede estar en casa : hacer juicio de

que está en casa , tambien es temeridad , pues puede haber salido : lo seguro es decir *no sé*.

*Silv.* Para eso , Teodosio mio , excusado es que os canseis en dar dictámenes á Eugenio , que él sin mas Lógica que la que Dios le dió , así juzgó siempre que pasó por delante de casa de su tío.

*Teod.* Amigo Silvio , yo me valgo de estos exemplos familiares , porque conducen mucho para la inteligencia del dictámen ; pero el dictámen no lo doy para esos casos familiares , en los quales no se yerra ; ademas de que ese error importaba muy poco : doy el dictámen para materias de importancia , y para muchos casos en que personas de muchos estudios suelen caer. La experiencia os lo enseñará. Ahora concluyo con advertir á Eugenio , que la mayor parte de los hombres truecan las palabras en esta materia con riesgo de engañarse. Muchas veces decimos que vemos un predicado en el sugeto , y no hay tal cosa , porque no vemos mas que una señal del predicado ; y como esta muchas veces es falible , venimos á engañarnos en lo mismo que decimos haber visto , lo qual es bastante comun.

*Silv.* Tal debe de ser un sugeto , de quien nuestro amigo \*\*\* dice con bastante gracia , haciendo la demostracion al vivo , que ya tiene dos hoyos en la cara de decir , poniendo los dedos en ella : *Yo lo ví con estos ojos* ; y que con todo eso nunca habia abierto la boca que no mintiese.

*Teod.* Ya le oí esa expresión, que tiene bastante fuerza y energía. Pero es cierto que aun hombres que no son embusteros como ese, suelen engañarse á cada paso en lo mismo que testifican de vista. De ordinario si vemos á un hombre que apenas puede hablar de trémulo, los ojos centellean, el rostro se vuelve encendido, con los miembros inquietos y la voz alterada, decimos que vimos su cólera, saña é ira; y sin embargo siendo todos estos movimientos del ánimo, no se pueden ver: solo vemos algunas señales exteriores, que suelen acompañar aquellas interiores pasiones del ánimo; pero esas señales no son lo mismo que aquellas pasiones; ántes puede acontecer que sean una mera demostracion fingida del ánimo, que en la realidad no está, y solo quiere mostrarse encolerizado. Esto lo veis en el teatro quando los representantes se muestran furiosos contra aquellos á quienes tal vez aman muy tiernamente. Por tanto proceded con mucha cautela aun en aquellas cosas que os persuadís que veis con vuestros ojos, porque muchas veces solo vemos unas señales del predicado, y sin rezelo decimos que vemos el tal predicado.

*Eng.* Ahora veo que es mas freqüente de lo que yo pensaba el errar y engañarnos aun en aquello que nos parecè que vemos con los ojos; y en lo que toca á las pasiones del ánimo y movimiento de nuestro interior, me iré con tiento en formar juicio, porque quando mucho solo podemos ver unas señales exter-

nas de los movimientos interiores , las quales suelen ser falibles.

*Silv.* Aquí quedan condenados desde luego los que por la fisonomía del rostro , y sus facciones y movimientos se propasan á juzgar de las inclinaciones y costumbres , y del ánimo interior.

*Teod.* No se puede negar que muchas veces algun indicio da el semblante de aquellas pasiones que hay en lo interior ; pero ese juicio siempre es arriesgado , y no pasa de probable , bien que puede esa probabilidad ser tan circunstanciada , que llegue á evidencia moral.

### §. III.

*Exámínase la verdad de los juicios , cuyos sujetos no existen.*

*Silv.* **T**anto le vais estrechando á Eugenio la cosa , que él naturalmente va á dar en el Pirronismo , y ha de venir á dudar de todo.

*Eug.* Por ahora como soy aprendiz en la materia de juzgar , bueno es que lo execute siempre con miedo. Vos que sois maestro ya mas exercitado , podeis juzgar resueltamente.

*Teod.* Eugenio mio , creedme : los hombres de mas estudios , mas experiencia y mas entendimiento son en el dia los que mas temen errar. Pero no conviene dudar de lo que es evidente , ni tampoco asegurar confiadamén-

te lo que es incierto : ños gobernando por los dictámenes que os he dado , y estad cierto de que caminareis derecho al fin que pretendéis.

*Silv.* Sin embargo , con vuestra licencia, yo creo que aun guiándose Eugenio por esas máximas , no va tan seguro , que no tenga peligro de errar. Decís que quando yo en la idea del sugeto estoy viendo claramente un predicado ó señal infalible de él , puedo seguramente afirmarlo.

*Teod.* Así lo dixé , y así lo diré , si no me convenceis de lo contrario.

*Silv.* Pues contra eso teneis muchas proposiciones , cuyo sugeto no existe , y suelen darse por falsas , y con todo eso en la idea del sugeto se ve claramente el predicado.

*Eug.* Yo pido exemplos , porque sin eso entiendo poco.

*Silv.* Voy á ponerlos : suponed que yo digo : *El Rey de Venecia es hombre , el Marques de Casillas es hidalgo , las ballenas del Tajo son vivientes.* ¿Que os reis, Eugenio? Ea , pues , decidme si son verdaderas ó falsas estas proposiciones.

*Eug.* Los predicados parece que se incluyen en las ideas de los sugetos , porque *la ballena esencialmente es viviente , los Marqueses necesariamente son hidalgos , y los Reyes son hombres.*

*Silv.* Así será ; pero ni Venecia tiene Rey , porque es una República , ni el Tajo tiene ballenas , ni Casillas es título de algun Marques que hasta ahora haya habido.

*Teod.* Llámanse estas proposiciones en las aulas de *subiecto non supponente*; y de ellas se suele decir que son falsas, y en realidad lo son. Aunque parece que en la idea del sugeto se ve claramente el predicado, con todo eso no es así como parece; y la razon es, porque las ballenas del Tajo son nada, son una ficcion del entendimiento, son una quimera, y las quimeras y ficciones del entendimiento no son animales, ni vivientes: lo mismo digo del Rey de Venecia, que es otra ficcion del entendimiento, y así no podemos afirmar de él predicado alguno que tenga entidad verdadera, ni decir de él que es hombre.

*Silv.* ¿Pues en la idea de Rey no se incluye el ser hombre?

*Teod.* Conforme fuere el Rey: si es Rey verdadero, entónces sí; mas no si fuere Rey fingido, porque en ese caso se compone su idea de cosas fingidas. Por lo qual, Eugenio, tomad este dictámen: *Todas las veces que el sugeto de la proposicion se supone que existe, y en realidad no existe, ya no se puede afirmar de él predicado real y verdadero* (proposicion sesenta y siete). Y la razon es, porque en ese caso queda el sugeto siendo una pura ficcion, la qual no tiene ser ni entidad, y de un ser fingido no podemos afirmar cosa verdadera y real.

*Silv.* Ya pasé yo esto mucho ha; pero me parece que esa regla no es general, porque si nosotros estando la Sede Apostólica vacante dixésemos: *el Sumo Pontífice es Vicario de*

*Christo*, nadie se habia de reír; señal de que nuestra proposicion seria acertada y verdadera; y sin embargo no existia el Sumo Pontífice: luego tambien en nuestro caso.

*Teod.* Amigo Silvio, vos poneis una dificultad grande; pero creo yo que ha de dar mucha luz en el presente caso, y ocasion á importante doctrina. Qualquier sugeto, ó suponemos que ahora existe ó prescindimos de eso, como si dixéramos que ahora exista, que no. Si suponemos que existe, y él en la realidad no se halla en el universo, el sugeto resulta ficticio, imaginario, quimérico, falso y fabuloso; y verdaderamente es *nada*. Por el contrario, si hablando del tal sugeto, prescindimos de su existencia, y decimos que ahora exista, que no (porque hablamos del sugeto en sí, y en lo que toca á su naturaleza ó á su esencia); entonces aunque él no exista actualmente en el mundo, no por eso queda imaginario, fingido ni quimérico: y de este modo podemos nosotros afirmar muchas cosas de sugetos que no existen. En el caso que alegais, es verdad decir que *el Sumo Pontífice es hombre, que es viviente, que es Sacerdote, que es Vicario de Jesuchristo, &c.* porque quando afirmamos estos predicados, ni decimos ni suponemos que existe el Sumo Pontífice; lo que decimos es que ya él exista ahora, ya no, quando lo hubiere, forzosamente ha de ser *Sacerdote, viviente, Vicario de Christo, &c.* porque estos predicados son de su esencia, y siempre le

acompañan. ¿ Quereis ver esto claramente ? pues mirad : si yo en tiempo de Sede vacante dixera : el Papa que hay en el dia es hombre ó es Sacerdote , &c. no diria bien , y todos se reirian de mí ; porque decir yo : *el Papa que hoy hay* , es fingir una cosa en mi cabeza , y de esta misma ficcion no puedo yo decir que es *hombre* , ni *viviente* , &c. Pero si yo dixere simplemente : el Papa es hombre , ya diré bien , porque no supongo que existe determinadamente , sino que hablo de él absolutamente , sin meterme en si ahora existe ó no , porque mi sentido es decir , que siempre que el Papa exista ha de ser *hombre* y *Sacerdote* , &c. Por lo qual , Eugenio , reparad bien en el dictámen que os dí. Yo no he dicho que todas las veces que el sugeto de la proposicion no existia , ya no podíamos afirmar de él predicado real y positivo : lo que he dicho es , que quando la proposicion suponía que existia , y en realidad no era así , entónces todo iba perdido. Y por esta razon decir que *el Rey de Venecia es poderoso* , que *las ballenas del Tajo son corpulentas* , &c. es decir desatinos ; pues dichas proposiciones suponen que hay ó suele haber ballenas en el Tajo : que hay ó acostumbra haber Reyes en Venecia , y esto es una ficcion.

*Eug.* Ya lo entiendo.

*Teod.* Añado ahora otro dictámen por lo que dixo Silvio , y viene á ser este : *Quando la proposicion no puede suponer ó no supone la existencia actual del sugeto , puedo afir-*

*mar de él sus predicados necesarios, aunque no exista; pero los predicados contingentes no* (proposicion sesenta y ocho). V. g. puedo decir en tiempo de Sede vacante: *el Sumo Pontífice es Sacerdote*, y no puedo decir: *el Sumo Pontífice es enfermizo*. La razon es, porque los predicados necesarios siempre se incluyen en la idea del sugeto ó la siguen en todo estado, ya sea que exista solo en el entendimiento, ya que exista en realidad, y así no es preciso que el sugeto exista realmente para que sepamos que tiene aquel predicado. Por el contrario, los predicados que no son necesarios, como ni se incluyen ni acompañan siempre la idea del sugeto, es preciso aguardar á que existan, para ver si los tienen ó no; y por eso el que los afirma, siempre supone que el sugeto existe: y si no existiere, queda el sugeto reducido á una cosa quimérica y fingida, de la qual no se puede afirmar predicado verdadero y real.

*Eug.* Ya lo he percibido perfectamente.

*Teod.* Ahora advierto que hay algunas proposiciones, cuya verdad es muy dudosa, porque no consta si suponen ó no la existencia del sugeto. Supongamos que murieron todos los Médicos del mundo (perdonad la suposicion).

*Silv.* Yo la perdono; como yo esté con salud perfectísima, suponed como quisieréis que me he muerto.

*Teod.* Bien está: en ese caso si se dice: *el Médico es hombre*, queda la proposicion du-

dosa. Si el sentido fuere : *el Médico que hay ahora es hombre* , es falsa , porque entónces se finge el sugeto , y de esa ficcion se afirma que es hombre ; pero si el sentido fuere : *el Médico , siempre que lo hubiere , ha de ser hombre* , entónces se dice verdad. Por tanto , en esas proposiciones y otras semejantes es preciso cautela , porque muchas veces suponen y fingen que el sugeto existe , y eso echa á perder su verdad ; pues ( como ya he dicho ) quedan con un sugeto fingido y quimérico ; y no suponiendo que lo hay , sino hablando absolutamente , y como quien dice *si lo hubiere* , ó *quando lo hubiere* , entónces no es fingido , sino verdadero.

*Silv.* De lo que habeis dicho , infiero yo que dais por verdaderas las proposiciones que en las escuelas llaman de *sugeto per accidens conjunto* , y *predicado simple* , como por exemplo : *el hombre blanco es blanco* , *el varon sabio es sabio* , &c. aun en el caso de que no existan los sugetos de ellas.

*Teod.* Doylas por verdaderas y esenciales , quando ellas no fingen ni suponen expresa ó tácitamente la existencia de los sugetos , como v. g. *el hombre que es ahora blanco* , ó *el varon que al presente es sabio* ; pero hablando absolutamente , y prescindiendo de su actual existencia , entónces las doy por tan verdaderas y esenciales como esta : *el animal racional es racional* , &c. porque la idea del predicado se incluye manifiestamente en la del sugeto ; y es lo mismo que

decir : *el que tuviere dos predicados , necesariamente tiene uno de ellos , ó de otro modo : el que fuere hombre , y ademas de eso blanco ; es blanco ;* y no puede haber cosa mas cierta , ni mas evidente y esencial.

*Silv.* Pues esa cuestión es muy reñida en las Escuelas.

*Teod.* No lo niego : yo la resuelvo con esta distincion. Lo que hace esas proposiciones falsas , Silvio mio , es suponer tácita ó expresamente la existencia de los sugetos que no hay : de aquí es de donde viene todo el mal.

*Silv.* Tengo contra eso que si yo dixere : *el hombre leon es hombre , ó el águila racional es águila ,* debéis decir que son verdaderas , porque la idea del predicado se envuelve en la idea del sugeto , y todo el mundo da esas proposiciones por falsas y quiméricas.

*Teod.* Y yo tambien : y negaré que la idea del predicado se envuelva en la idea del sugeto. Mirad , Silvio , quando dos predicados son incompatibles , lo mismo es juntarlos que destruirlos : así acontece á esos predicados *hombre y leon* ú otros semejantes : en juntándolos , ya el *hombre* queda fingido , y tambien el *leon* ; y por consiguiente en la idea del sugeto no se incluye la idea del predicado. Porque á la parte del predicado , como la palabra *hombre* está sola , se toma por hombre verdadero ; pues no hay quien impida esa natural inteligencia ; y así vengo

á afirmar *el hombre verdadero del hombre fingido*. Eugenio , tened cuidado con esta máxima importante : *Quando yo junto dos cosas que nunca se pueden unir , el querer juntarlas , es fingirlas , y de ese sugeto quimérico y fingido no puedo afirmar predicado real y verdadero* ( proposicion sesenta y nueve ). Así quando digo : *el hombre leon es hombre* , afirmo en lugar de *hombre y leon* verdaderos de un *hombre y un leon* imaginarios. Por el contrario , quando yo junto cosas que entre sí no repugnan v. g. *hombre y sabiduría ó blancura* , &c. entónces aunque las considere juntas , no las finxo , y puedo reputarlas por verdaderas. Si me entendéis , Eugenio , pasemos adelante ; pero conservad bien esta doctrina , que es importantísima , mucho mas de lo que podeis imaginar.

*Eug.* Paréceme , Teodosio , que os he entendido perfectamente ; y si bien estas cosas piden grande atencion , no encuentro los tropiezos que rezelaba , segun el informe de Silvio.

*Silv.* Ya llegaremos mas adelante , quando Teodosio tratare de las proposiciones Modales , y entónces vereis que este es un laberinto en que todos se pierden.

## §. IV.

*De las proposiciones que llaman Modales.*

*Teod.* Sea en hora buena, que ya no viene fuera de tiempo. Mirad, Eugenio, cosas hay que no son dificultosas en sí; pero lo son porque las hicieron tales sin que ellas lo fuesen; yo os diré en este punto lo que es cierto y provechoso: lo demás, como es excusado, no importa que sea obscuro.

*Silv.* Pues veamos como haceis esa separacion de lo útil y de lo excusado.

*Teod.* Llamamos proposicion *modal* aquella que no solamente dice que el sugeto tiene ó carece de predicado, sino que declara el modo con que lo tiene ó carece de él, v. g. esta: *el hombre necesariamente es viviente: el impio difícilmente se salva: el justo últimamente es feliz: Anibal venció casualmente*, &c. Para que estas proposiciones sean verdaderas, no solo es preciso que el predicado esté en el sugeto, sino que esté de aquel modo que ellas dicen: en defecto es falsa la proposicion. Si yo dixere: *Creso necesariamente fué rico*, no digo verdad; porque aunque tuvo riquezas, no las tuvo necesariamente: fué cosa que muy fácilmente podia no ser así, como sucedió á otros muchos. Del mismo modo si dixere: *Pedro casualmente es hombre*, no digo bien, porque ese predicado no lo tiene casual sino necesariamente. Por lo qual tomad este

dictámen único é importante: *En qualquier proposición debemos reparar no solo en el predicado, sino en el modo con que ella dice que el sujeto lo tiene ó carece de él; y en qualquier cosa que se falte á la verdad, debemos dar por falso todo el juicio* (proposicion setenta). Y aquí está todo lo que es preciso decir acerca de las *modales*.

*Eng.* Ese dictámen es muy conforme á razon: no hay que temer que se me olvide.

*Silv.* Advertid siempre, que los Filósofos acostumbrán contar solo quatro *modos*, que vienen á ser *necesario, imposible, posible y contingente*, que esto es cosa de importancia.

*Teof.* Pueden contar tantos modos quantos adverbios hay que se puedan poner en las proposiciones, porque todos ellos modifican la afirmacion ó negacion. Estos adverbios *ordinariamente, casualmente, probablemente, raramente, continuamente, alternativamente*, &c. puestos en qualquier proposicion, la vuelven *modal*; de suerte, que pueden hacerla pasar de falsa á verdadera, y al reves; pues á veces conviniendo el predicado al sujeto absolutamente, no le conviene de aquel modo que la proposicion dice; por lo que, *Silvio*, no son solamente quatro las clases de proposiciones *modales*, son tantas quantos adverbios hay.

*Silv.* Siempre se han de reducir á los quatro, ni yo en las Escuelas conocí otros, sino los quatro que he señalado.

*Teod.* En vano tomareis ese trabajo, porque aquellos adverbios tienen significaciones muy diversas: lo que nos importa es saber que de todos ellos se usa, y en todos se da la misma doctrina. Ahora si se pueden reducir todos aquellos á quatro, lo dexo á vuestra curiosidad. Si quisierais malgastar tiempo, ó divertirnos en eso, podeis hacerlo. Los Peripatéticos, Eugenio, eran todos tentados por el número de quatro: como veian quatro partes del mundo, querian quatro humores solo en el cuerpo humano, quatro fases en la Luna, quatro oposiciones, quatro modales, &c. y fuese como fuese, todo habia de ser del número quatro: sea, pues, como quisierais, y reducid á quatro todos los adverbios imaginables, y entónces no serán las modales mas de quatro.

*Silv.* No parece sino que habeis hecho juramento de no concordar en nada con nosotros.

*Teod.* Voy atendiendo á la instruccion de Eugenio, y paso á advertirle una cosa que no será inútil. Algunas proposiciones hay que todavía en las Escuelas se llaman *modales*, y hablando rigurosamente no lo son, v. g. estas: *ser el hombre discursivo es necesario*, ó *es cosa necesaria*, y otras semejantes. Digo, pues, que hablando en rigor, esta proposicion no es *modal*, sino absoluta, porque el sugeto de esta proposicion no es el *hombre*, sino todo este dicho, *ser el hombre discursivo*; y de este dicho se afirma simplemente un predicado, que viene á ser

este, *cosa necesaria*; y como esta proposicion afirma el predicado simplemente sin adverbio que explique el modo con que conviene al sugeto, viene á quedar proposicion absoluta, aunque el sentido de ella equivale á estotra modal, que dice: *el hombre necesariamente es discursivo*. Advierto mas, que no os embaraceis con el lugar en que se ponen las palabras, para saber qual es el sugeto ó predicado, porque tanto vale que yo diga: *es cosa necesaria ser el hombre discursivo*, poniendo en primer lugar el verbo *es*, despues el predicado *cosa necesaria*, y últimamente el sugeto *ser el hombre discursivo*, como si trocando los lugares, dixere: *necesario es ser el hombre discursivo*, ó *ser el hombre discursivo es necesario*.

*Eug.* Ya estoy advertido, y lo percibo bellamente.

*Silo.* No voy contra eso, bien que me parece mucho escrúpulo no llamar modales á esas proposiciones.

*Teod.* No dudo que se reputen por modales á causa de equivaler á ellas; pero como yo llamo proposicion modal á aquella que afirma ó niega el predicado, diciendo juntamente el modo con que lo tiene, ó no lo tiene, por esta definicion quedan aquellas proposiciones excluidas, porque el predicado es simplemente *cosa necesaria*, como ya he dicho.

*Eug.* Pregunto yo: ¿y en las negativas hay la misma doctrina?

*Teod.* La misma; pero quiero preservaros

de una equivocacion , y es , que la proposicion modal no ha de negar el adverbio, sino dexarlo exênto de la negacion , v. g. si yo digo : *Pedro no es rico necesariamente*, esta proposicion no es modal : para que lo sea debo poner el adverbio ántes de la negacion de este modo : *Pedro necesariamente no es rico.*

*Eug.* Pero entónces es falsa.

*Teod.* Séalo en hora buena ; siempre sirve para exemplo : aquí teneis una verdadera : *Pedro necesariamente no es plomo.*

*Eug.* Estoy enterado.

*Teod.* Pues teneis entendido todo lo que hay en esta impertinente materia que merezca atencion : lo demas no sirve sino para que se diviertan en las Escuelas ingenios ociosos.

§. V.

*De las proposiciones Complexas.*

*Silv.* **B**ien podeis creer , Eugenio , que Teodosio hace quanto puede por libraros de dificultades ; pues lo que en las aulas nos cansa y fatiga mucho el entendimiento , él en estas conferencias lo da por explicado en quatro palabras.

*Teod.* Yo bien sé que omito muchas cosas que se tratan en las aulas ; pero entiendo que nada dexaré que sea preciso para el fin que me he propuesto. Ahora entramos en las proposiciones complexas , de las quales tambien trataré con paso ligero , porque me ha

enseñado la experiencia que á las personas de juicio despejado les son mas fáciles ciertas materias tomadas sencillamente , que examinadas con las reflexiones de las aulas. Ahora lo vereis , Silvio ; pues explicados simplemente algunos términos , espero que Eugenio , sin tener en esta materia instruccion alguna , vaya respondiendo como vos responderiais , vos que habeis estudiado en las aulas. Decidme , Eugenio , si yo dixese ahora que *vos y Silvio os paseais* , ¿ diré verdad ?

*Eug.* No por cierto , porque yo estoy sentado , y soló Silvio es el que se pasea.

*Teod.* Bien está : luego *quando yo afirmo ó niego algun predicado de dos sugetos juntamente* , no basta que uno solo lo tenga ó carezca de él , para que la proposicion sea verdadera ( proposicion setenta y una ). Apuntad esta máxima.

*Eug.* En eso no hay duda : es excusado ponerla por escrito.

*Teod.* Pues eso es lo que se dice en las aulas de las proposiciones *copulativas* ; quiero decir , de aquellas que juntan dos sugetos con la conjuncion *y* , como yo he hecho diciendo : *vos y Silvio*. Pregunto mas : y para que sea verdadera esta negativa : *ni Eugenio ni Silvio están hablando* : ¿ que es preciso ?

*Eug.* Tambien es preciso que ámbos estén callando , porque si uno hablare , ya la proposicion mintió.

*Teod.* Aquello es , Silvio , lo que se dice

en las aulas, y nada mas; pero luego me respondereis quando acabemos. Vamos á las *Condicionales*; esto es, aquellas proposiciones que afirman ó niegan el predicado baxo cierta condicion. Suponed que yo dixese: *si es cierta la noticia de la muerte del Papa, tenemos Sede vacante*; pregunto: para que esta proposicion mia sea verdadera; es preciso que con efecto el Papa haya muerto?

*Eug.* No.

*Teod.* ¿Será preciso que con efecto estemos ya en Sede vacante?

*Eug.* Tampoco; porque vos no decís que el Papa murió, sino que en caso de que muriese, se seguía infaliblemente el tener nosotros Sede vacante.

*Teod.* Bien: luego quando una proposicion fuere condicional, para que sea verdadera, no es preciso que exista la condicion ó la cosa afirmada; basta y es preciso que la cosa afirmada se siga de la condicion (proposicion setenta y dos). Ved aquí otro dictámen. En todas las proposiciones condicionales vereis esto mismo; que se requiere y basta que de la condicion forzosamente se siga lo que se dice: por eso es verdad decir: *si hoy hubiere terremoto, ha de haber mucho susto: si nuestro vecino saliere Cardenal, ha de haber mucha alegría: si llegare la flota de aquí al sábado, he de ganar tres apuestas, &c.* Aunque nada de esto suceda, siempre digo verdad.

*Eug.* Eso lo tengo por cosa evidentísima.

*Teod.* Pues ved ahí lo que se enseña en las aulas , y nada mas : y por esta razon dicen que es falsa esta proposicion : *Si Luis XV. es blanco , es Rey de Francia* ; porque aunque es verdad que él es blanco , que es la condicion , aunque tambien sea cierto que es Rey de Francia ; sin embargo , como esto de ser Rey de Francia no se sigue de ser blanco , resulta la proposicion falsa. Vamos á estotra que ya es de otro género. Suponed que yo digo : *Porque soy Cardenal , soy Eclesiástico* , digo verdad.

*Eug.* ¿ Como habeis de decir verdad , si sois un Caballero casado , que ni sois Cardenal , ni tal cosa os pasó jamas por la imaginacion ?

*Teod.* ¿ Pues que , de ser yo Cardenal no se sigue necesariamente el que sea Eclesiástico ?

*Eug.* Eso seria en caso que fueseis Cardenal ; pero no lo sois.

*Teod.* Ved ahí como para que esta proposicion mia sea verdadera , no basta que una cosa se siga de la otra , así como deciamos en las condicionales , sino que es preciso que en realidad una y otra se verifiquen.

*Eug.* Así es , ni yo dudé jamas de eso.

*Teod.* Pues así discurren en las Escuelas acerca de las proposiciones *racionales* ó *causales* ( llaman causales á aquellas que dicen la causa ó la razon por que el sugeto tiene el predicado ). Dicen , pues , que para que las *proposiciones causales sean verdaderas* , es preciso que una cosa se siga de la

otra; y demas á mas que se verifiquen en realidad ámbas (proposicion setenta y tres). Por eso diciendo yo: *si soy Cardenal, soy Eclesiástico*, digo verdad; pero mudando la proposicion de forma que se haga causal por medio de la palabra *porque* ó *por quanto*; ya resulta falsa, y no es *condicional*; y así para que sea verdadera, es preciso que yo sea Cardenal, y que sea Eclesiástico, y que ademas de eso el ser Cardenal sea razon bastante para ser Eclesiástico; pues solo entonces concordarán conmigo si dixere: *Porque soy Cardenal, soy Eclesiástico*.

Eug. Todo esto son cosas tan patentes, que nadie me parece dudará de ellas.

Teod. Decis bien; pero es menester reducir á ciertos principios ó reglas ese mismo sentir comun; de suerte que sepamos el por qué se da una proposicion por falsa ó por verdadera. Vamos á las *disyuntivas*, que son aquellas que afirman un predicado indeterminadamente, como estas: *Pedro ó está sano ó enfermo: á la hora de esta la flota ó llegó á la bahía ó se perdió*, &c. donde vereis que se afirman los predicados con indeterminacion. Ahora, pues, advertid, que aquella disyuncion ó unas veces cae en el sugeto, como quando digo: *ó vos ó Silvio me dixisteis esto*, por no estar cierto qual de los dos fué el que me lo dixo, estándolo de que me lo dixo uno de los dos: otras veces aquella partícula ó cae en el predicado, como quando digo: *Pedro es ó rico, ó tiene muy buen gobierno en su hacienda*; y otras

veces la disyuncion ó cae sobre el verbo, como quando digo: *Pedro ó es, ó fué Alcalde del Crímen*. Para que estas proposiciones sean verdaderas, basta que lo sea una parte; pero pueden serlo ámbas, como en estas que acabo de apuntar, que para que sean verdaderas, basta que se verifique una de estas cosas; pero si ámbas se verificasen, no por eso dexan de ser verdaderas, como por exemplo si ámbos á dos me hubieseis dicho aquella noticia: si Pedro fuere rico, y ademas económico: y si Pedro hubiere sido, y aun fuere Alcalde del Crímen. Donde se ve que *para que sean verdaderas las disyuntivas, basta la verdad de una parte; pero pueden ser ámbas verdaderas* (proposicion setenta y quatro). Notad esta regla general.

*Silv.* ¿Y que no admitis proposiciones disyuntivas que pidan la verdad de una parte solamente por ser los términos opuestos, como quando decimos: *ó morir ó vencer*; y tambien como decian los Santos: *ó padecer, ó morir*?

*Teod.* Voy á explicar eso. Como en las proposiciones disyuntivas basta solo una parte para que sean verdaderas, es muy frecuente el usar en ellas de partes opuestas y encontradas: v. g. *ó sano ó enfermo, ó rico ó pobre, ó inocente ó culpado*; y quando los términos son contradictorios, poniéndose uno, se quita el ótro infaliblemente: de donde se sigue que no pueden ser verdaderas ámbas partes de la disyuntiva; pero eso no nace de la fuerza de la disyuncion, sino

de la oposicion de los términos, que por casualidad sucede el que sean contradictorios. La fuerza de la disyuncion pide que sean *diversos*, á fin de que el uno pueda estar sin el otro; y por esta razon permanezca uno de ellos en caso que el otro se excluya y se niegue: de lo contrario faltarán ámbos á un tiempo, y de este modo la proposicion saldrá falsa, pues no se verifica lo que la disyuncion pide. Pero el que los términos sean entre sí *opuestos*, no es de esencia de la disyuncion: pueden ser *opuestos*, y pueden no serlo sino solamente *diversos*; como en estos exemplos: *ó es rico ó económico: ó Pedro ó Pablo matáron este hombre: ó es pobre ó miserable*, &c. los cuales no tienen oposicion entre sí; y por eso puede acontecer que en qualquier disyuncion de estas ámbas partes sean verdaderas.

*Silv.* Contra eso está el comun sentir; pues solemos formar silogismos disyuntivos, en los cuales puesta la disyuntiva, y verificada una parte negamos la otra; y esto no puede ser sino por ser tal la fuerza de esta *disyuncion* que únicamente consienta la verdad de una parte, y no la de ámbas.

*Teod.* Silvio mio, esos silogismos disyuntivos son cavilosos; y á su tiempo os diré los muchos peligros que hay en ese modo de discurrir. Aun quando los términos son *opuestos*, la fuerza de la disyuncion solo pide que no puedan faltar ámbos á un tiempo: como en esas proposiciones que habeis alegado para exemplo: la oposicion de *morir y vencer*

solo sirve á la disyuncion , porque el Capitan queria que sus soldados no estuviesen tranquilos , ó peleasen floxamente , contentándose con quedar vencidos : esto no lo queria él de ningun modo ; y por eso solo les daba la eleccion de los otros dos términos , que eran *vencer* , ó *morir* ; y que tuviesen por cierto que si no venciesen , habian de morir. Lo mismo digo de los Santos quando decian á Dios: *ó padecer* , ó *morir* : lo que pretendian era solamente no pasar una vida descansada y tranquila , y no querian ser privados de ámbas cosas viviendo sin padecer ; y esto confirma la doctrina dada de que la disyuncion no puede nunca estar privada de ámbas partes ; una ha de verificarse infaliblemente. Ahora el que los términos sean tan opuestos entre sí , que solo pueda verificarse uno , es cosa que pertenece á la materia en que cada uno habla , mas no á la fuerza de la proposicion disyuntiva. Confieso que como es muy frecuente usar de los términos contradictorios en la disyuncion , y en ellos puesto un término se niega el otro , piensan muchos que esto es regla general y privilegio de la disyuntiva ; pero se engañan , porque eso solo nace de la oposicion de los términos , y no de la disyuncion ; la qual solo pide , que negado un término , se infiera el otro , por no poder estar sin ámbos. Y de esta equivocacion de muchos que juzgan , que la disyuncion tiene esta fuerza , nacen mil errores en los silogismos disyuntivos , como os diré á su tiempo.

*Silv.* Bien está , allá veremos eso mejor.

*Teod.* Ahora añado , que hay otras proposiciones , que llaman *exceptivas* , las quales tienen sus leyes especiales. Ved aquí una proposicion exceptiva : *todos los hijos de Adán , excepto Christo y su Madre , fuéron pecadores.* La verdad de esta proposicion requiere dos cosas : una , que Christo y nuestra Señora no hayan tenido ni aun el mas leve pecado ; y otra , que solo ellos hayan quedado exêntos de la culpa. A estas se reducen otras mas : y todo el punto consiste en reparar bien en la fuerza de la partícula ó adverbio que se pone en la proposicion , v. g. *solamente , excepto , igualmente , únicamente , despues , últimamente , &c.* pues con esta diligencia al instante se conoce lo que es preciso para hacer la proposicion verdadera ; y no me detengo mas en esto.

*Silv.* Haceis bien ; porque si tomarais el empeño de resolver todas las dificultades que juegan en estas doctrinas , no acabariais en diez dias.

*Teod.* Así es , y de aquí se saca la solucion de mil dificultades , aun en la Teología , y contra los Hereges ; pero eso pertenece á la materia particular que se trata. Las leyes generales y verdaderas son estas ; cada qual podrá aplicarlas á la materia , sobre que es la quëstion , reparando siempre si se habla en rigor , ó al modo vulgar ménos riguroso. Vamos adelante.

*Silv.* Vamos ; que á mí me da gusto ver á

Eugenio caminar con mucho sosiego por caminos harto escabrosos.

*Teod.* Pero seguros.

*Silv.* Eso sí.

*Teod.* Advertid , Eugenio , que la escabrosidad no tanto está en el camino que yo muestro , y vos seguis , quanto en lo que quadra á los lados ; pues quando queremos apartarnos de las reglas generales , torciéndolas hácia alguna materia particular , entónces es quando hallamos mil dificultades. Vamos á las oposiciones.

*Eug.* Vamos.

## §. VI.

*De las Proposiciones que son opuestas entre sí.*

*Silv.* **Y**o no puedo negar , que hay cosas que son fáciles , y bien fáciles ; y con todo eso exâminadas del modo que acostumbramos en las aulas , se vuelven tan embarazosas , que jamas se pueden desenredar de ellas algunos hombres de juicio delicado. ¿ Que cosa mas cierta , mas clara , ni mas fácil , aun para los ignorantes , que el que una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo ? y sin embargo en las aulas hay millares de dificultades en las proposiciones contradictorias , siendo certísimo en realidad todo quanto decimos de ellas ; y tan claro , que hasta los mas rudos lo saben y conocen.

*Teod.* ¿ Quereis , Eugenio , que yo os explique con un símil lo que Silvio acaba de

decir? Acuérdomé de haber leído en el célebre Moliere una Comedia que él intitula: *le Bourgeois Gentil homme*; esto es, *el Villano Caballero*. En esta Comedia, pues, habiendo introducido un rústico con el empeño de pasar por hidalgo en la Corte, y tomando maestros para todo, le representa dando lección de leer y escribir, y al maestro haciendo una grande explicacion física del sonido y pronunciacion de las letras, tanto vocales, como consonantes, v. g. que para pronunciar una *a* ó una *d* es preciso abrir la boca así, y echar la respiracion de este modo, mover de esta forma la lengua, abrir los labios en esta figura, &c. y hace esto tan prolixa y especulativamente, que el pobre discípulo se ve confuso y embarazado para pronunciar una *a* ó una *d*; y le suda el coquete (como se suele decir) tanto para tomar de memoria las reglas de los movimientos de la lengua, labios y respiracion, como para poner en práctica todo esto. Ahora bien, supuesta la rustiquez de este hombre, ya se dexa ver que lo que es por la explicacion del maestro, aunque verdadera y exáctísima, ni en un año se hallaria capaz de rezar el *Padre nuestro*. Moliere pinta esto con colores tan vivos, y juega de tal modo con el carácter de este ignorante aprendiendo, y del maestro enseñándole, que hará reir al hombre mas melancólico del mundo; y á la verdad nadie puede contener la risa quando se representa un hombre aturdido, y ensayándose mucho tiempo en pronunciar una *a*

ó una *d*, &c. cosas que ese mismo rústico, sin que jamas hubiese tenido maestro alguno, pronunciaba con todo desembarazo. ¿Que, ya os reis sin ver la Comedia?

*Eug.* Basta fingir en la imaginacion ese paso, para no poder contenerse.

*Teod.* Pues haced cuenta de que los Filósofos son otros tantos maestros del *Villano Caballero*; pues sabiendo todos nosotros que una cosa no puede á un mismo tiempo ser, y dexar de ser eso mismo que es, arman tales arengas y dificultades, que los pobres estudiantes se hallan bastante embarazados para responder á mil argumentos, que se forman sobre las contradictorias, y les cuesta no poca dificultad explicar, que si una cosa es esto ó aquello, no puede en ese tiempo y en ese sentido dexar de ser eso que suponemos que es.

*Eug.* Aun no sé bien que cosa son contradictorias.

*Teod.* Dos especies hay de oposicion entre los juicios ó proposiciones: unas son *contradictorias* entre sí, otras *contrarias*: quando una proposicion dice solamente lo que es preciso para falsificar ó impugnar lo que dice la otra, se hace su *contradictoria*; pero si dice alguna cosa mas, ya resulta *contraria*. Pongamos exemplos. Decis vos mirando á este rio: *Todos los navíos que están en el Tajo, son Ingleses*. Si yo impugnare esto, diciendo que *algún navío del Tajo no es Inglés*, habré dicho solamente lo que es preciso para falsificar vuestra asercion; y en

este caso mi proposicion es contradictoria de la vuestra.

*Eug.* Bien lo percibo. ¿Y como he de impugnarla con una proposicion que sea, no contradictoria, sino *contraria*?

*Teod.* Pueden ser muchas las contrarias de vuestra proposicion, porque qualquier cosa que yo añada á mi contradictoria, ya no queda contradictoria, sino que se vuelve contraria, que es mas. Suponed que yo digo: *ningun navío del Tajo es Inglés*, ya resulta contraria; porque para ser falso lo que habeis dicho, bastaba que hubiese algun navío que no fuese Inglés; y yo digo mas, pues afirmo que ninguno lo es.

*Silv.* De esa no hay duda que es contraria; y esas son las que me enseñaron en las aulas: ahora quiero oir quales son las otras.

*Teod.* Voy á señalarlas. Suponed que yo digo: *Muchos navíos del Tajo no son Ingleses*; ved ahí una contraria. Vaya otra: *Aquel navío último del Tajo no es Inglés*, tambien es contraria, porque en estas dos digo alguna cosa mas de lo que es preciso, para que sea falsa la proposicion de Eugenio. No solamente digo que *algun* navío no es Inglés, sino que añado que ese tal navío es aquel que determino, y esto es mas. De manera, que por esto solo que yo añado, puede ser falsa mi proposicion juntamente con la de Eugenio. De aquí es, Silvio, de donde nace aquella regla, que todos dan sobre la verdad ó falsedad de las proposiciones opuestas. Dicen, Eugenio, que de las con-

tradicorias , si una es falsa , la otra que impugna forzosamente ha de ser verdadera ; pero las contrarias ámbas pueden ser falsas ; de suerte , que siendo una falsa , no se puede de ahí inferir que la otra es verdadera ; porque como ella , ademas de lo preciso para contradecir á la otra , añade alguna cosa , en eso que añade puede ser excesiva , y perder , como dicen , por carta de mas. En el exemplo que puse , se ve eso bien claramente. Vos deciais , que *todos los navíos del Tajo eran Ingleses* : esto es falso ; y si yo me contentase con decir , *algún navío del Tajo no es Inglés* , esto infaliblemente seria verdad ; pero si añadiese , que ese tal era este primero ó aquel último , esto podia ser mentira , *como sucede ahora* , pues este primero y aquel último son Ingleses. Tambien si añadiese que habia aquí muchos navíos que no eran Ingleses , podia ser falso ; porque bastaba que hubiese uno que no lo fuese para que vuestra proposicion se falsificase. Últimamente , si yo no me contentase con decir que habia algún navío que no era Inglés , sino que añadiese , que ninguno habia aquí que lo fuese , aun excedia mas , y por consiguiente tambien era falsa mi proposicion. Lo que hace que yerre el que impugna una proposicion falsa , es propasarse en el modo de impugnarla ; y como yo puedo exceder de muchos modos , por eso de muchos modos puedo tambien desviarme de la verdad ; y así contradiciéndonos el uno al otro , ámbos podemos decir lo que no es verdad.

*Eug.* Ambos erraríamos en ese caso : yo por afirmar mas de lo que debia , y vos por negar mas de lo que era razon.

*Teod.* Pero en las contradictorias no puede suceder eso ; porque si una proposicion dice solamente lo que es preciso para que la otra sea falsa , y esotra efectivamente llega á serlo , ya el que impugna dice verdad.

*Eug.* Ya lo entiendo ; y vengo á concluir que las contradictorias no pueden ser ámbas falsas , pero las contrarias sí. Pregunto ahora : ¿ y podrán ser verdaderas ámbas ?

*Teod.* Esa pregunta no la hariais si hubierais reparado bien : pues si ellas se contradicen é impugnan mutuamente , ¿ como pueden ser ámbas verdaderas ?

*Eug.* Teneis razon.

*Teod.* Advertid , que para formar la contradictoria de qualquier proposicion , es menester cautela , á fin de no poner sino lo preciso para falsificar la otra ; y esto es cosa de mucha importancia , porque hasta los Hereges se valen de estas sofisterías contra los Católicos , y es preciso que estemos sobre aviso. El modo mas ordinario y mas seguro de hacer la contradictoria de qualquier proposicion , es poner una negacion que abraçe toda la proposicion entera ; como si yo contradixese vuestra proposicion de este modo : *No todos los navíos del Tajo son Ingleses.* Conviene mucho mirar bien en que lugar debo poner mi negacion ; porque si la pongo fuera del que corresponde , tal vez saldrá la proposicion contraria , y podrá ser

excesiva y falsa. Como si dixese : *Todos los navíos del Tajo no son Ingleses.*

*Eug.* Esa resultaria falsa.

*Teod.* Debe ponerse el *no* ántes de todo. Bien veo que á veces no hace la proposicion sentido muy natural y claro ; pero entónces es menester explicarlo por otra que lo declare bien , la qual ha de decir solamente lo que baste para falsificar la primera , v. g. si se dixere : *Pedro certísimamente es Santo* ; diré : *no es certísimamente Santo* ; porque para falsificar lo dicho , basta que su santidad no sea tan cierta como dicen , y no es preciso negar absolutamente la santidad , basta negar la certeza. Del mismo modo excederia si dixese : *certísimamente no es Santo* , porque eso aun era mucho mas ; pues era negar la certeza , negar la santidad , y sobre esto afirmar que habia certeza de carecer de esta santidad. En una palabra , os advierto , que la partícula *no* en rigor solo puede negar lo que va despues de ella , bien que esto en el comun modo de hablar tiene su excepcion á causa de la natural colocacion de que usamos en algunas frases vulgares : como quando dudando de la certeza de algun testigo poco seguro , decimos : *Eso ahora muy cierto no es* , donde el *no* está colocado despues de la palabra *cierto* , debiendo estarlo ántes de ella de este modo : *eso ahora no es muy cierto*. Pero en estos casos luego se conoce el sentido , y se percibe la colocacion.

*Eug.* Buena regla es esa.

*Teod.* Advierto mas , que no conviene to-

mar las cosas materialmente , como hacen los muchachos , sino que debemos tomarlas como hombres de juicio , y seriamente. Yo me explicaré : si vos dixereis una proposicion , y yo os quisiere contradecir , no me he de agarrar de las palabras materialmente , contentándome con impugnarlas , sino que he de impugnarlas segun el sentido que vos les dais. Pongo exemplo. Decia Wiclef : *Los accidentes no están en la Eucaristía sin sugeto*: quiero yo con la Iglesia contradecir esta proposicion ; pues no debo decir ciegamente: *Los accidentes están sin sugeto* , como dicen los Peripatéticos.

*Silv.* ; Pobres Peripatéticos , no se les perdona nada!

*Teod.* No me interrumpais con vuestro genio jocosos. No debemos , Eugenio , contradecir á Wiclef de este modo , porque eso seria tomar las palabras ciegamente : habemos de tomarlas en su sentido. Él queria que quedase pan y accidentes ; y el decir , *no están los accidentes sin sugeto* , era decir *están con sugeto*. Esto supuesto , quien quisiere contradecir esta proposicion de Wiclef , debe decir : *Los accidentes no están con sugeto*. Y de este modo no nos embarazamos sobre si quedan ó no quedan accidentes , sino sobre si queda ó no queda substancia de pan , que ese es el punto principal de la Iglesia contra el herege.

*Eug.* Ahora me acuerdo de lo que me dixisteis años ha , y entiendo eso mucho mejor.

*Teod.* Últimamente advierto , que como la

condicion de las contradictorias es tal, que no consiente que ámbas sean verdaderas, ni ámbas falsas, *si se negare una proposicion por ser falsa, podemos luego inferir su contradictoria como verdadera: y del mismo modo si se concediere una proposicion como verdadera, podemos luego negar su contradictoria como falsa* (proposicion setenta y cinco). Tened cuidado con esta máxîma.

*Eug.* Y en las contrarias ¿podré usar del mismo modo de argumentar, infiriendo una, si me niegan la otra?

*Teod.* Olvidábaseme prevenir eso: de ningún modo podreis argüir así. La razon de la diferencia es bastante clara; porque de las dos contradictorias una forzosamente ha de ser verdadera, como ya dixé; luego si niegan una, han de conceder la otra; pero las contrarias pueden ser ámbas falsas, y por esta razon el que niega una, puede negar tambien la otra.

*Silv.* En el exemplo de los navíos teneis una clara demostracion de eso. Si yo dixere: *Todos estos navíos son Ingleses*, habeis de negarlo como falso; y si yo infiriere la contraria: *luego ninguno de estos navíos es Inglés*, tambien me la debeis negar; porque tanto en una como en otra hay exceso.

*Eug.* Ahora lo entiendo bien.

*Teod.* Pero habiendo vos negado esta: *Todos los navíos son Ingleses*, puede Silvio inferir la contradictoria: *luego algun navío de estos no es Inglés*. Y esta se ha de conceder precisamente. Vamos á otro punto, que en

este quanto mas se especula , mas dificultades se encuentran.

*Eug.* Ya yo me iba confundiendo con esta diferencia de contrarias y contradictorias.

§. VII.

*De las Proposiciones que se convierten.*

*Teod.* Ahora quiero explicaros otro modo que hay de argüir , el qual conduce mucho para hacer patente una verdad , que estaba encubierta ; y viene á ser la conversion de las proposiciones ; esto es , volverlas al revés , poniendo el predicado en lugar del sugeto , y el sugeto en lugar del predicado: v. g. decis vos : *algun Santo es rico* ; puedo yo inferir , luego *algun rico es Santo*. Esto que en los exemplos parece cosa pueril y excusada , es de mucha importancia para todo lo que es argüir para convencer , ya sea en Geometría , ya en Teología , ya en qualquier otra materia.

*Silv.* No hay duda que manejando estas armas quien es diestro en ellas , fácilmente puede poner en estrechura á qualquiera que esté desapercibido , y le enredará aun en cosas bien claras y patentes.

*Teod.* No queria yo que se hiciese tal uso de estas armas , queria que Eugenio solo las emplease en hacer patente y manifiesta la verdad escondida. Muchos de los que tienen ingenio vivo , abusan de las ciencias , valiéndose de sus máximas para fines sinies-

tros. Yo enseñaré el uso , y precaveré el abuso , diciéndoos cómo os podreis librar de que los Sofistas os enreden.

*Eug.* Así como mi intento no es engañar á nadie , así tambien lo es el librarme de que me engañen.

*Teod.* Con efecto aquí son muy fáciles los engaños , por lo mismo que los errores se encubren con tal apariencia de verdad , que no dan sospecha alguna de que estén escondidos debaxo de ella. Sabreis , pues , Eugenio , que hay dos modos de *conversion propria* , una perfecta , que en las aulas llaman *simpliciter* , otra ménos perfecta , que llaman *per accidens*. La perfecta conserva la misma cantidad en la proposicion , esto es, convierte una universal en otra universal , y una particular en otra particular : la conversion ménos perfecta convierte una universal en otra particular.

*Silv.* Ponedle exemplos , que así os entenderá mejor.

*Teod.* Si yo dixere : *Todo hombre es viviente ; luego todo viviente es hombre* , habré hecho una conversion *simpliciter* ó perfecta , porque convertí una universal en otra tambien universal ; pero suponed que yo dixese : *todo hombre es viviente ; luego algun viviente es hombre* ; en este caso haria una conversion *per accidens* ó ménos perfecta , porque de una universal inferia una particular ; y como no se guardaba la misma cantidad en la proposicion , aunque se conservasen los mismos términos , y el mismo ver-

bo, no quedaria la conversion tan perfecta.

*Eug.* Pero yo reparo en que esa conversion, que llamais perfecta, es falsa, porque no todos los vivientes son hombres.

*Teod.* Reparais bien: mas yo de intento escogí ese exemplo, para que vieseis que la proposicion universal afirmativa no se puede convertir con esa conversion perfecta, y que solo admite la menos perfecta. Pero la universal negativa y la particular afirmativa, esas sí podeis convertirlas perfectísimamente. Yo os pondré exemplos, id vos aplicando la doctrina: convertid esta universal negativa: *Ningun hombre es piedra.*

*Eug.* Supongo que debo pasar el sugeto al lugar del predicado, y el predicado al del sugeto, y conservar el mismo verbo, y tambien la misma cantidad en la proposicion.

*Silv.* Así es: hecho eso, estará la proposicion bien convertida.

*Eug.* Pues voy á hacerlo: *Ningun hombre es piedra*: ahora convierto, luego *ninguna piedra es hombre.*

*Teod.* Así es: conservasteis la palabra *ninguno*, que es la señal de la cantidad universal: conservasteis el verbo *es*, pusisteis el sugeto en el lugar del predicado, y el predicado en el del sugeto, y habeis hecho lo que debiais hacer. Convertid ahora esta particular afirmativa: *Algun pobre es feliz.*

*Eug.* Conviértola de este modo: *Algun feliz es pobre.*

*Teod.* Habeis acertado.

*Eug.* ¿Y la particular negativa no se puede convertir?

*Teod.* No: y si no, ved si de esta: *Algun animal no es leon*, podemos inferir; luego *algun leon no es animal*.

*Eug.* Eso es una grande falsedad.

*Teod.* Supuesto que ya sabeis como se hace la conversion perfecta ó simple, es menester que sepais quales son las proposiciones que admiten esa conversion. Sabed, pues, que solo la universal negativa y particular afirmativa se pueden convertir perfectamente. No por eso quiero decir, que nunca se hallará proposicion universal afirmativa que quede verdadera aun despues de convertida, sino que eso será casualidad, y nosotros solamente damos reglas seguras, constantes é infalibles. Lo mismo digo de la particular negativa, que solo por casualidad quedará verdadera, si se convirtiere con conversion perfecta. ¿Quereis saber la razon de una y otra cosa?

*Eug.* Quiero.

*Teod.* Mirad, Engenio: la identidad (esto es, ser una cosa lo mismo que otra) tiene su semejanza con la union, y es mutua así como ella. Si este dedo está unido á la mano, tambien la mano está unida al dedo. Del mismo modo la identidad: si aquel hombre es aquel viviente, tambien aquel viviente es aquel hombre.

*Eug.* Hasta ahí es cosa evidentísima.

*Teod.* Vamos á la distincion, la qual consiste en que una cosa no es otra.

*Eug.* Antes que pasemos á eso , dexadme repasar estas máximas. *La universal negativa y la particular afirmativa pueden convertirse perfectísimamente* ( proposicion setenta y seis ).

*Teod.* Es así: ahora añadid , que *la universal afirmativa se puede convertir con conversion ménos perfecta* ( proposicion setenta y siete ) , esto es , en particular : por exemplo si yo dixere : *Todo hombre es viviente* , podré decir ; *luego algun viviente es hombre*. La razon es , porque si todo hombre es viviente , ha de haber identidad entre el *hombre* y *algun viviente* : luego tambien la debe haber entre *algun viviente* y el *hombre* ; y podrémos decir : *algun viviente es hombre* , que es lo que decíamos en la conversion.

*Eug.* Nunca me habeis dicho cosas mas evidentes que estas.

*Teod.* Pero por mas evidentes y claras que sean , no por eso dexan de tener sus tropiezos , como luego vereis. Ahora quiero daros reglas , que os sirvan de resguardo. *Siempre que un término en la mutacion de las proposiciones no se entiende de un mismo modo , la conversion incluye vicio* ( proposicion setenta y ocho ). La razon es , porque poco importa que la palabra sea la misma , sino es lo mismo lo que yo tenia en la mente la primera de esas veces que usé de ella. Pongo exemplo : si estando vaca la Silla de San Pedro dixere yo : *Todo Papa es christiano* , diré verdad ; pero si convirtiendo esta

proposicion dixere: *luego algun christiano es Papa*, no diré bien, porque estando la Sede vacante eso es falso.

*Eug.* Está donoso el argumento. Yo bien conozco que eso no es así; pero no alcanzo como me he de desembarazar de la dificultad.

*Teod.* De estas hay muchas, las quales se fundan en doctrinas certísimas y evidentes; pero insensiblemente nos precipitan en horrendísimos absurdos, porque no aplicamos la debida cautela. Habeis de saber, Eugenio, que qualquier nombre v. g. *hombre* se puede tomar ó por los significados que existen, ó absolutamente por todos los significados que ellos existan, que no; y hay gran diferencia de una cosa á otra; y por eso si en una proposicion se toma la palabra *hombre* solo por los que existen, y en la otra absolutamente, podrá haber una grande equivocacion, pudiendo yo pensar que es una misma cosa, siendo en realidad cosa muy diferente. Esta doctrina es general. Ahora voy á añadir una observacion, que habeis de hallar verdadera y útil. Quando el predicado es accidental al sugeto, suele este tomarse solo por los que existen. Por eso si yo digo: *Un hombre es rico, un christiano es Papa, un navío está parado*, &c. todos suponen que hablo de los hombres, christianos y navíos que existen; y solo de los existentes. Al contrario, si digo: *El hombre es racional, el christiano cree en Christo, el navío está hecho de madera*, todos suponen que ha-

blo absolutamente, no solo de los hombres, christianos y navíos que exísten, sino de todos generalmente, porque como afirmo de estos sugetos predicados que les son esenciales, siempre les corresponden estos predicados, que los sugetos exístan, que no.

*Silv.* En eso todos concuerdan, no pongais en ello la menor duda, Eugenio.

*Eug.* En lo mismo estoy yo: proseguid:

*Teod.* Esto supuesto, establezcamos una regla general, por la qual nos hemos de gobernar en mil acontecimientos: *Siempre que el predicado es esencial al sugeto, naturalmente se toma este en sentido absoluto, no solo por los existentes, sino tambien por los que no existen. Por el contrario, quando el predicado es accidental al sugeto, este naturalmente se toma por los que existen* (proposicion setenta y nueve), porque solo de ellos se puede verificar la proposicion.

*Eug.* Estoy en eso, y aquí voy apuntando con las demas esas reglas que estableceis.

*Teod.* Pues quando nosotros volvemos una proposicion y la convertimos, sucede con mucha frecuencia que siendo el predicado ántes esencial, se vuelve accidental, v. g. si yo dixere: *Todo el que tiene cinco monedas, tiene dos*, diré una proposicion en que el predicado es esencial; pues quien tiene cinco, no puede dexar de tener dos. Pero si convierto la proposicion, ya el predicado queda accidental, porque se convierte en

esta: *Alguno que tiene dos monedas, tiene cinco*; y ya veis que esto es cosa muy contingente y accidental. De aquí se sigue que por la regla que os acabo de dar, mudan los términos de suposicion; pues en la primera proposicion como esencial se tomaban absolutamente, y en la segunda como accidental se toman solo por los que existen.

*Eug.* Aplicad esa doctrina á las proposiciones de la dificultad, que ya me parece que voy alcanzando la respuesta.

*Teod.* En la primera proposicion *todo Papa es christiano*, afirmo un predicado esencial; pues el Papa verdadero no puede dexar de creer en Christo, y por eso hablo absolutamente de todos los Papas, sin atender á que existan ó no; y quando lo convierto diciendo: *Algun christiano es Papa*, afirmo un predicado accidental; pues á qualquier christiano que haya subido á aquella dignidad, le fué eso una cosa muy contingente y dudosa. Por esa razon todos los que me oyen decir esto, suponen que hablo solo de los christianos que existen; y ya de este modo se muda la suposicion; pues en la primera proposicion la palabra *christiano* se tomaba absolutamente, y en la segunda no mas que por los christianos que existen.

*Eug.* Luego no todas las conversiones que habeis dicho son seguras.

*Teod.* Seguras son, si la suposicion no se muda: haced vos que las palabras en ámbas proposiciones se tomen en un mismo sen-

tido , y vereis como la conversion sale buena. Quando yo diga : *Todo Papa es christiano* , preguntad vos de que Papas y christianos hablo , si de los que existen , ó de los futuros y pasados : y yo responderé que no hablo de los que existen , pues sé que no existe ningun Papa en tiempo de Sede vacante ; ni tampoco hablo de los christianos existentes , pues esos no son Papas. Suponed ahora que en la segunda proposicion tambien hablo de los christianos pasados ó futuros , y hallareis muchos de quienes con verdad se afirma que son Papas ; pues decimos : *San Pedro es Papa , Benedicto XIV. es Papa , &c.* Bien veo que de ordinario quando digo : *Algun christiano es Papa* , tomo eso por los que existen , acomodándome al sentido natural ; pero eso mismo es falso en el tiempo que la Silla está vacante ; pero si me quiero mantener en la misma suposicion de la proposicion antecedente , debo hablar de los Papas y christianos absolutamente , prescindiendo de su existencia , y en esa suposicion resulta verdadero el decir : *Algun christiano es Papa*. Perdonad , Silvio , que me haya detenido tanto en este punto , porque lo tengo por muy importante , y he querido que Eugenio lo percibiese con toda claridad.

*Silv.* Yo me alegro de vuestra explicacion , porque la hallo muy natural y conforme á razon.

*Teod.* Y habeis de reparar que casi todas las cavilaciones que se forjan sobre estas re-

glas de las conversiones, nacen de aquí; y es, que como nosotros tomamos los vocablos en el sentido mas natural y obvio, en una proposicion tomamos la palabra no mas que por los sugetos que existen, y en la otra la tomamos absolutamente y prescindiendo de la existencia; y de este modo sin reparar variamos de suposicion. Pero ahora prevenidos con esta advertencia podremos en ámbas proposiciones tomar los términos en una misma suposicion, y todo saldrá verdadero. Vuelvo á encargaros, Eugenio, que quando os viereis embarazado con alguna dificultad semejante, exámineis bien el punto, observando si algun término en una parte se toma por los sugetos que existen, y en la otra absolutamente; porque siendo así, ya veis la raiz de la cavilacion, pues no tomándose en ámbas partes la palabra en un mismo sentido, es como sino fuera una misma en las dos proposiciones.

*Silv.* Tambien yo en algun tiempo me ví embarazado con otras proposiciones de esa clase, como esta: *Ningun hombre es filósofo*, la qual puede ser verdadera si todos los Filósofos se mueren; y con todo eso estotra en que ella se convierte: *Ningun filósofo es hombre*, siempre es falsa. Pero ahora veo que para todas sirve una misma respuesta.

*Teo. I.* Como Eugenio me entiende, y vos sois del mismo sentir, no acumulo mas doctrinas ni dificultades, porque la parsimonia en esta materia es muy precisa para la claridad. Baste por hoy. Ahora gocemos del re-

creo del sitio , entreteniéndonos en conversacion mas amena , y que nos permita atender á lo que va por el rio ; porque os aseguro, que ni sé si ha salido ó entrado algun navío, ni puedo dar fe de lo que ha pasado por delante de nuestros ojos.

*Eug.* Lo mismo me ha sucedido á mí ; ni estas materias se pueden tratar bien con media atencion del alma : piden toda la atencion , y el alma toda.

*Teod.* Son mas abstractas que las de la Física ; y quanto mas remotas están de los sentidos , tanto mas executan por la atencion del entendimiento. Mañana entraremos á hablar del Discurso.

*Silv.* Aun faltan muchas cosas sobre las proposiciones. Falta la conversion por *contraposicion* , y tambien las *consecuciones*.

*Teod.* Esa conversion por *contraposicion* no es conversion legítima ; es un modo de argüir , que yo explicaré á su tiempo , y lo mismo digo de las *consecuciones* , que son una especie de discurso. Ademas de que ahora Eugenio no me habia de entender bien. Mañana continuaremos con lo que yo tuviere por mas del caso.

*Eug.* En todo me conformo con vuestro dictámen , y me sujeto á vuestra voluntad.

*Teod.* Ahora demos un paseo , que el fresco nos convida.

*Silv.* Démoslo en hora buena.